

# INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

## Proyecto

*“Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”*

**Financiado por el Gobierno Vasco**

*Equipo Consultor:*

*Victoria Osuna Recio*

*Eva Fernández Gómez*

*Lorena Rodríguez Frómeta*

*Alcides García Carrazana*

Febrero 2022

## INDICE

1	Resumen Ejecutivo.....	1
1.1	<b>Introducción</b> .....	1
1.2	<b>Metodología y limitaciones</b> .....	3
1.3	<b>Intervención Evaluada</b> .....	6
1.4	<b>Conclusiones Generales</b> .....	7
1.5	<b>Conclusiones por resultados</b> .....	9
1.6	<b>Recomendaciones y acciones de mejora</b> .....	10
2	Informe General.....	14
2.1	<b>Antecedentes, objetivos y enfoque metodológico</b> .....	14
2.1.1	<b>Antecedentes</b> .....	14
2.1.2	<b>Objetivos de la evaluación</b> .....	15
2.1.3	<b>Enfoque metodológico empleado</b> .....	16
2.1.4	<b>Contexto de la evaluación</b> .....	25
2.1.5	<b>Condicionantes y límites de la evaluación</b> .....	26
2.2	<b>Descripción del Proyecto</b> .....	27
2.2.1	<b>Modelo y mecanismos de ejecución</b> .....	29
2.2.2	<b>Coordinación y participación de las socias involucradas</b> .....	30
2.2.3	<b>Mecanismos de seguimiento</b> .....	31
2.3	<b>Análisis de criterios de evaluación</b> .....	32
2.3.1	<b>Pertinencia</b> .....	32
2.3.2	<b>Eficacia</b> .....	34
2.3.3	<b>Eficiencia</b> .....	42
2.3.4	<b>Viabilidad y sostenibilidad</b> .....	44
2.3.5	<b>Impacto</b> .....	45
2.4	<b>Conclusiones y recomendaciones</b> .....	50
2.4.1	<b>Conclusiones generales</b> .....	50
2.4.2	<b>Conclusiones por resultados</b> .....	52
2.4.3	<b>Recomendaciones y acciones de mejora</b> .....	54
2.5	<b>ANEXO</b> .....	57

# 1 Resumen Ejecutivo

## 1.1 Introducción

La presente evaluación final ha sido encargada por la Fundación Mundubat, la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (CNMCI OB BS), RED-ADA Red Nacional de Trabajadoras/es de la Comunicación y el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA), realizada entre el 1 septiembre al 20 de febrero del 2022, por el equipo evaluador formado por Victoria Osuna Recio (coordinadora del equipo), Eva Fernández Gómez, Lorena Natacha Rodríguez Frómeta y Arcides García Carrazana. El equipo de evaluación no tiene ninguna vinculación anterior ni participación en las actividades evaluadas.

Mundubat lleva más de una década apoyando el fortalecimiento de la participación de organizaciones de mujeres indígenas originarias en los nueve departamentos de Bolivia, tanto desde el ámbito comunitario como en los procesos de gestión municipal. De esta manera se ha conseguido promover la participación de las mujeres en el ámbito rural y en los espacios de poder local, como también de su capacidad de liderazgo a través de la formación técnico – política, incidiendo en la mejora de sus capacidades en la gestión y formulación de propuestas de desarrollo local, especialmente con las que puedan tener una capacidad incidencia política en los ámbitos municipales y departamentales con trascendencia a nivel nacional.

Este trabajo histórico se ha desarrollado a lo largo de todos estos años mediante el apoyo y acompañamiento a tres organizaciones socias fundamentales: la CNMCI OB-Bs (las Bartolinas), CDIMA y RedAda. Sin embargo, esta articulación se ha venido realizando por separado, es decir, con las Bartolinas Mundubat ha centrado más el foco en empoderar su papel como mujeres productoras y cuidadoras de vida, para desarrollar sus niveles de liderazgo en los ámbitos locales de cara a su participación en la toma de decisiones relativas a la soberanía alimentaria y con CDIMA y RedAda, se ha trabajado prácticamente siempre en consorcio por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y en específico por el derecho a una vida libre de violencias desde el ámbito rural y periurbano con poblaciones migradas a las ciudades.

Durante los años 2014 al 2018, se han desarrollado con las Bartolinas, RedAda y CDIMA, diferentes programas, proyectos y estudios, entre ellos: Programa titulado “Desarrollo y viabilidad de las organizaciones económicas comunitarias de base campesina e indígena en el marco de la promoción de la soberanía alimentaria con equidad de género en Bolivia”, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación, Proyecto titulado “Mujeres campesinas bolivianas garantes de

derechos de Soberanía Alimentaria y de Igualdad”, financiado por el Ayuntamiento de Iruñea, Estudios “Medición del Impacto de Género y Organizacional” y “Análisis y sistematización de la experiencia de Trabajo entre Mundubat, Red-Ada y CDIMA” en el año 2015.

Tomando como referencia los hallazgos y las lecciones aprendidas de estos programas, proyectos y estudios realizados, se formula, presenta y finalmente se aprueba por la Agencia Vasca de Cooperación el proyecto titulado “Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”, que pretende contribuir en el empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia como sujetas activas de derecho, líderes y representantes políticas cualificadas para combatir la violencia de género y el acoso político hacia las mujeres.

El Proyecto ha estado financiado por la Agencia Vasca de Cooperación (AVCD), iniciando el 31 de diciembre del 2018 y estaba prevista la finalización el 30 de diciembre del 2020, fue solicitada y aprobada por la Agencia Vasca una primera prórroga por 6 meses con finalización el 30 de junio del 2021 y el tiempo fue insuficiente para superar los retrasos acumulados, es por ello, que fue necesario solicitar una segunda prórroga por 6 meses más, finalizando el proyecto el 30 de diciembre del 2021.

El objetivo general de la evaluación es evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados en términos de las líneas transversales planteadas en el proyecto, analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, así como el impacto y la sostenibilidad de sus resultados en la población meta, a través de la presentación de una serie de recomendaciones que puedan ser de utilidad para intervenciones futuras.

La evaluación se realizó en 4 fases: 1. Fase de definición detallada del proceso de evaluación, se sostuvieron reuniones con la coordinadora del Departamento de Género y Feminismos, y la revisión metodológica de las herramientas y técnicas, 2. Fase de gabinete que comprendió las reuniones de coordinación, análisis documental y validación de la agenda de trabajo. 3: Fase de campo que comprendió las visitas a terrenos, entrevistas a informantes claves y grupos focales. 4: Fase de elaboración del Informe Final, que comprende el Borrador del Informe Final, el Informe Final Consolidado y Definitivo, y la realización de presentaciones de sociabilización y devolución de los resultados.

El informe de evaluación comprende 5 capítulos, así como los correspondientes anexos. Este Resumen Ejecutivo ofrece un compendio de los hallazgos más relevantes que se han puesto de manifiesto al analizar los criterios de evaluación. El informe completo profundiza en estos hallazgos

y ofrece conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones para todos los agentes relevantes de la intervención.

## 1.2 Metodología y limitaciones

El diseño de la evaluación se ha organizado en función de los criterios establecidos en los términos de referencia sobre el proyecto: “Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”, con una duración inicial de veinticuatro (24) meses para la AVCD, ha sido ejecutado por la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCI OB BS, RED-ADA Red Nacional de Trabajadoras/es de la Comunicación, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y la Fundación Mundubat, habiéndose iniciado el 31 de diciembre 2018, y siendo prevista su finalización el 30 de diciembre 2021, tras dos período de prórrogas de 6 meses cada una, la primera hasta el 30 de junio 2021 y la segunda hasta la fecha de finalización del proyecto 30 de diciembre 2021.

Dicho proyecto cuenta con un presupuesto total de 548.510,72 €, de los cuales 449.823,03 € corresponden a la subvención de la Agencia Vasca de Cooperación (PRO-2018K1/0108), y 99.998,87€ a la subvención de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACC028/19/00102).

Manejando las tipologías comunes en metodología de evaluación, se ha llevado a cabo una evaluación de proyectos/programas centrándose en el detalle de la acción propuesta. Desde el ámbito temporal la evaluación final abarca el período de ejecución del proyecto, comprendido entre el 31 de diciembre del 2018, fecha de inicio de la ejecución de actividades, hasta el 31 de diciembre del 2021, momento en que se realiza el proceso de evaluación. Desde el punto de vista de su utilidad la evaluación tiene una función sumatoria. Desde el punto de vista del agente evaluador la evaluación ha sido externa, donde la parte de los términos de referencia iniciales que tienen que ver con los criterios de evaluación se fijaron desde los y las responsables de la Fundación Mundubat. En relación al objeto de la evaluación, se han considerado: la formulación (coherencia de las acciones, pertinencia y diseño previstos) y los procesos (puesta en marcha, seguimiento y esfuerzo). Los TdR establecían 5 criterios o componentes de evaluación estándar de la metodología del CAD de la OCDE: pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad e impacto. Se consideró la evaluación como una apreciación sistemática y objetiva; por tanto, se ha pronunciado sobre las diferentes dimensiones y criterios, acordes con un sistema y un marco estructurado, basando dicha opinión en datos o informaciones objetivas.

Durante la realización de la evaluación se emplearon varias herramientas para la recopilación de los datos y el análisis de la información. Siempre que fue posible se intentó validar la información conseguida utilizando contrastaciones cruzadas entre las distintas fuentes de datos (triangulación).

**Análisis documental:** Durante las primeras semanas del trabajo de evaluación, y el propio periodo de trabajo en campo se realizó un análisis documental de la información suministrada por los referentes de las instituciones coordinadoras

**Encuesta:** Fue diseñado un cuestionario estándar para personas gestoras del Proyecto de Mundubat y las socias locales, antes de la visita a terreno con el fin de obtener la opinión escrita sobre las ideas clave (fortalezas y debilidades) en relación al diseño, estructura y las personas que forman parte del equipo de coordinación de las socias locales. También se realizó una encuesta a la representante de la AECID en Bolivia para obtener mayor información sobre la estrategia o mecanismos de articulación que se toman en cuenta desde la cooperación española para fortalecer el ejercicio de los derechos de las mujeres en Bolivia

**Entrevistas individuales y grupales presenciales:** Fueron diseñadas un total de 6 entrevistas, dirigidas al equipo de coordinación y la directiva de las socias locales (CDIMA, Bartolinas y RedAda), al equipo de coordinación de Mundubat y al personal de seguimiento de la Agencia Vasca de Cooperación. Las entrevistas individuales, se realizaron con el responsable de Mundubat en Bolivia, respecto a las entrevistas que estaba previsto realizar de manera individual con las tres socias, se llevaron a cabo de forma grupal ya que, en el caso de CDIMA participaron no sólo la directora y administradora sino también, el resto del equipo técnico, lo mismo ocurrió en el caso de Red Ada donde asistieron junto con la directora, el administrador y todo el equipo técnico, en el caso de las compañeras de CNMCIOB, Bs participó la ejecutiva nacional, la coordinadora del proyecto, el coordinador del FOCAD 19 y la secretaria de economía comunitaria. Gracias a la amplia representación que participó en RedAda y CDIMA, obtuvimos información relevante no sólo para realizar el análisis y medir el grado de cumplimiento de los indicadores sino también para conocer el contexto en el que se ejecutó y desarrolló parte del proyecto. En las entrevistas individuales y grupales participaron un total de 18 personas, 13 mujeres y 5 hombres

**Grupos de discusión:** En las reuniones previas de coordinación y ajuste de la agenda de trabajo, se definieron de manera coordinada con CDIMA y Red Ada los grupos de discusión que sería pertinente llevar a cabo durante la fase de trabajo en terreno; para ello, se diseñaron 9 grupos de discusión tomando en cuenta la selección de las personas para cada grupo y su nivel de implicación y/o conocimiento con las acciones dentro del Proyecto. Participaron un total de 64 personas de las cuales 54 son mujeres y 10 son hombres.

**Observación directa:** A través de la observación directa realizada en los viajes a la zona de intervención del proyecto, fueron visitados los departamentos de La Paz y Oruro, en dichas visitas se pudieron constatar varios impactos positivos del proyecto.

Fue realizado un encuentro donde participaron el Coordinador de Mundubat en Bolivia, el personal de CDIMA y de RedAda, de devolución de los resultados de la evaluación, donde se presentó las principales acciones realizadas, conclusiones y recomendaciones preliminares del proceso evaluativo realizado.

Han participado en el proceso de evaluación un total de 87 personas, de las cuales 72 fueron mujeres y 15 hombres. Si analizamos por grupos implicados, se puede concluir que han participado 2 personas de Mundubat, 8 personas de RedAda, 6 de CDIMA, 4 de las Bartolinas y 64 personas de la población beneficiaria, entre ellas promotoras comunitarias, comunicadores, comunicadoras, periodistas, concejalas, alcaldes, líderes y lideresas.

La evaluación ha contado con importantes limitantes, por una parte, tiene que ver con la situación sanitaria producto del COVID-19 y las limitaciones en el traslado del equipo de evaluación, solo una persona del equipo pudo realizar el trabajo en terreno y el resto del equipo participó de forma virtual de las entrevistas y los grupos de discusión. Por otro lado, la situación política que vive el país y la inestabilidad en el liderazgo político, ha provocado fragmentación y crisis en el relacionamiento entre las socias locales y la incapacidad de definir una política de alianzas efectiva entre ellas; este tema ha afectado no solo en la ejecución del proyecto sino también ha sido una limitante en la participación del equipo de coordinación y seguimiento técnico de la socia local líder del consorcio, las Bartolinas, en la comunicación con el equipo de evaluación, la coordinación para la aplicación de las herramientas (entrevistas y grupos de discusión) y en el acompañamiento a las actividades planificadas durante el trabajo en terreno.

Existen otras limitantes que afectaron el proceso de evaluación y ha sido la entrega de los informes técnicos finales (narrativo y financiero) y las fuentes de verificación, que han estado fragmentadas, causando dificultades en la revisión y comprobación en terreno de lo informado.

Queremos destacar también como limitante el periodo previsto para la realización de la evaluación según los Términos de Referencia, dado que ésta no estaba prevista inicialmente hasta el periodo final del proyecto financiado por la Agencia Vasca de Cooperación, y tuvo que hacerse una adenda al contrato para extender el periodo. Aun así, la entrega del informe final se demoró y el equipo evaluador tuvo poco tiempo para contrastar algunos indicadores.

## 1.3 Intervención Evaluada

La intervención a evaluar comprende el proyecto: “Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”, con una duración inicial de veinticuatro (24) meses, ha sido ejecutado por la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCI OB BS, RED-ADA Red Nacional de Trabajadoras/es de la Comunicación, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y la Fundación Mundubat.

El proyecto busca contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia como sujetas activas de derecho, líderes y representantes políticas cualificadas para combatir la violencia de género y el acoso político hacia las mujeres. Para ello se fortalecerán sus capacidades de liderazgo, gestión y comunicación con enfoque de género, mediante acciones formativas, tanto a representantes políticas como a ciudadanas implicadas en la protección, atención, prevención y denuncia de la violencia machista, procurando, mediante la incidencia política y la difusión mediática, una efectiva implementación de la normativa aprobada para ello (Ley 243/2012 y Ley 348/2013) y la reciente “Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres” (octubre 2017), así como una mayor concienciación ciudadana sobre los derechos de las mujeres, y en particular el reconocimiento de las mujeres indígenas originarias campesinas.

Objetivo general de la intervención es: Contribuir a la construcción de una sociedad boliviana comprometida con el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Objetivo específico: Contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas (organizadas en torno a la CNMCI OB “Bartolina Sisa”) para combatir la violencia de género.

Resultados:

1. Desarrollar las capacidades de liderazgo, políticas y técnicas de las mujeres indígenas originarias campesinas;
2. Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político; y
3. Generar una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

## 1.4 Conclusiones Generales

Como conclusión general se puede afirmar, que el proyecto muestra una correspondencia y una coherencia entre el diseño de los objetivos, la lógica de intervención, el proceso de ejecución y la estructura que fue creada para su funcionamiento, a pesar de los problemas y retrasos surgidos debido a los acontecimientos políticos y la situación sanitaria por la COVID-19, que fueron superados durante la marcha del proyecto y lograron readaptarse a las nuevas condiciones.

El alcance de los resultados ha sido suficiente para la consecución del objetivo específico del proyecto. No obstante, desde el equipo de evaluación existe una opinión conservadora en el cumplimiento de los indicadores del Objetivo Específico, considerando que en la etapa de diseño fueron formulados con un alto nivel de alcance y dependientes de la voluntad de las autoridades políticas, demandando más actividades de incidencia, que no fueron previstas. Por este motivo, se cuenta con 4 de los indicadores más significativos del objetivo específico cumplidos en un 100%

En las entrevistas realizadas a las socias locales, se ha podido constatar que el diseño y la estrategia del consorcio entre las Bartolinas, RedAda y CDIMA estuvo bien pensado, la distribución de las responsabilidades en cada uno de los resultados respondió a los intereses y esfuerzos de trabajo de cada organización, aunque que en la práctica no funcionó adecuadamente. Al inicio del proyecto la estructura del consorcio funcionó muy bien para el seguimiento y planificación de las acciones, manteniendo las reuniones periódicas hasta marzo 2021, fecha en la que no se reanudaron las reuniones de consorcio, y Mundubat tuvo que fungir como organización de coordinación y nexo con las contrapartes. No obstante, desde RedAda y CDIMA, valoran positivamente la alianza con la CNMCIOB, Bs, porque es la organización más fuerte de mujeres a nivel nacional y a nivel departamental, con afiliadas en todo el país, facilitando y fortaleciendo los procesos de formación de capacidades en las mujeres, pero por problemas estructurales durante la ejecución del proyecto, no fue posible continuar trabajando, enfocando la gestión de forma parcializada.

Si bien, las Bartolinas es una organización política y estratégica para el trabajo y la defensa de los derechos de las mujeres en Bolivia, durante las entrevistas realizadas se ha podido rescatar que durante el tiempo de cambio de directiva no tuvieron capacidad de gestión técnica suficiente para ejecutar el proyecto, al inicio contaron con un equipo de personas con capacidad de gestión, pero luego del cambio de directiva en la confederación, fue disuelto. Desde la evaluación, se recomienda a las Bartolinas, la necesidad de organizar solo una

estructura o departamento técnico y financiero para la gestión de los proyectos, que no forme parte de la gestión política de la organización ni de la vulnerabilidad en el cambio de la directiva, que por razones orgánicas deben ser efectivas en el tiempo.

De manera general se puede concluir que el proyecto ha tenido un impacto muy positivo en cuanto al empoderamiento de las mujeres y las capacidades para luchar por una vida libre de violencias. El efecto del proyecto sobre las relaciones de género a nivel nacional ha sido muy positivo, las mujeres se han convertido en promotoras de la lucha contra la violencia de género a nivel nacional, departamental y municipal, denunciando un gran número de casos de violencia de género, participando en encuentros nacionales con gran repercusión mediática, fortaleciendo las estructuras locales contra la VBG como son los Comités de Derecho y Justicia y aumentando la capacidad de incidencia política de éstos a través de la conformación de Plataformas Departamentales.

El equipo evaluador considera que mediante el fortalecimiento de las capacidades y herramientas de las promotoras y mujeres indígenas originarias, la formación a lideresas y concejalas, el fortalecimiento de los espacios de organizaciones de mujeres (creación de CDJ's) a nivel municipal y departamental, así como la articulación con los SLIM, se ha incidido en varios niveles desde el municipal al nacional para posicionar en la agenda política la lucha por los derechos de las mujeres contra la violencia de género.

Consideramos que en el conjunto del proyecto se expresa una relación causal lógica consistente entre los diferentes elementos de la planificación: de insumos y actividades a resultados, de resultados a objetivos específicos y la contribución de este al objetivo general, la lógica de intervención de este proyecto que busca abordar los altos índices de violencia a los que se enfrentan las mujeres indígenas en Bolivia y que históricamente han sufrido por la intersección del género, la etnia y la clase social que supone pertenecer al campesinado y vivir en el ámbito rural es totalmente pertinente .

Valoramos positivamente que los objetivos estén definidos con claridad y que expresen una solución o mitigación del problema o necesidad identificado en el diagnóstico, el objetivo general de la intervención quiere contribuir a la construcción de una sociedad comprometida con los derechos de las mujeres en Bolivia. Para ello, la propuesta centra su objetivo específico en el empoderamiento de las mujeres indígenas originarias de Bolivia (organizadas en torno a la CNMCIQB "Bartolina Sisa") para combatir la violencia de género. El equipo ha constatado que, durante toda la intervención, se destaca como eje central el protagonismo de las mujeres como sujetas activas de su propio desarrollo y su emancipación como grupo social históricamente oprimido y maltratado por las diversas causas de discriminación que se entrecruzan.

No obstante, haciendo referencia a la información y fuentes de verificación existente sobre todo en el proyecto financiado por la Agencia Vasca, consideramos que el proyecto ha tenido una **alta pertinencia** (Se produce alineación con las necesidades de la población sujeto, que son las mujeres indígenas originarias campesinas de los 9 departamentos de Bolivia, y con las prioridades de la política a nivel local y nacional), el proyecto ha tenido una **eficacia alta** (El proyecto ha alcanzado un nivel alto de eficacia, atendiendo al grado de cumplimiento de los indicadores asociado al objetivo específico y a los resultados esperados ), el proyecto presenta una **alta eficiencia** (el proyecto se ha ejecutado con una alta eficiencia en el desarrollo de todos sus componentes), el nivel mostrado en la intervención de **sostenibilidad y viabilidad es alto** (es evidente y comprobable la sostenibilidad-viabilidad del proyecto, las acciones realizadas y obtenidas, han estado respaldadas por mecanismos de larga durabilidad y que perdurarán en el tiempo), y por último estimamos que el proyecto ha tenido un **Impacto alto** (el impacto del proyecto es alto, las acciones realizadas, se valoran muy relevante en cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas, originarias y campesinas para combatir la violencia de género )

## 1.5 Conclusiones por resultados

Con la información que disponemos sobre la ejecución del proyecto podemos concluir que, de manera general, los resultados planteados crean las condiciones necesarias y suficientes para lograr los objetivos propuestos y pueden alcanzarse en base a tres resultados orientados a:

1. Desarrollar las capacidades de liderazgo, políticas y técnicas de las mujeres indígenas originarias campesinas; Existe una demanda generalizada de mantener este tipo de formación y acciones directas sobre actores claves, pero, sobre todo, mucho más orientado a las comunidades rurales, campesinas e indígenas donde es mucho más latente el problema de violencia de género
2. Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político; es muy importante destacar que gracias al fortalecimiento de los CDJs municipales y a las alianzas de las mujeres promotoras y lideresas, el proyecto consiguió el posicionamiento y el trabajo de propuestas concretas de incidencia política a través de la Ley 348
3. Generar una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género. Se valora positivamente el impacto generado tanto en la opinión

pública como en las instituciones gubernamentales sobre el conocimiento e implementación de la Ley 348

## 1.6 Recomendaciones y acciones de mejora

Para los financiadores

a. Entender, analizar y reflexionar la situación política del país conjuntamente con las organizaciones internacionales, crear espacios de diálogos para conocer las estrategias de abordaje de cada organización desde la lógica de la transformación social en la defensa por los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, para continuar aportando a las organizaciones políticas y sociales en Bolivia, a pesar de las circunstancias, debe de ser una apuesta y condición indispensable para mejorar la vida de las mujeres indígenas originarias campesinas.

Acción de mejora: Crear espacios articuladores donde participen las organizaciones internacionales en el país, poner en común estrategias de trabajo y mesas de diálogos para conocer posturas, interpretaciones de la realidad y compartir vivencias de las diferentes aportaciones que se realizan.

b. Continuar apoyando a través de programas y proyectos la zona de intervención, teniendo en cuenta que aún existen altas tasas de violencia contra las mujeres, violentando toda posibilidad de una vida libre de violencia, que siga siendo una zona prioritaria para las agencias financiadoras, apoyar la presentación de propuestas de proyectos que se elaboren desde las mujeres originarias indígenas campesinas y las comunidades, con un enfoque participativo, equitativo e inclusivo.

Acción de mejora: Prever recursos financieros y propuestas de proyectos en Bolivia y específicamente en la zona de intervención de este proyecto, para darle continuidad a las acciones avanzadas en los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, incorporar además el tema de empoderamiento económico de las mujeres con iniciativas locales eficientes.

Para la población sujeto

a. Continuar trabajando con los hombres y jóvenes de las comunidades, con iniciativas motivadoras para darle continuidad a los procesos de sensibilización sobre las relaciones no sexistas y nuevas masculinidades.

Acción de mejora: Diseñar y planificar talleres de sensibilización en coordinación con los comunicadores barriales y las promotoras comunitarias, en las temáticas de masculinidades y relaciones no sexistas, continuar en las comunidades donde ha iniciado el proceso e incidir en otras cercanas.

b. Seguir fortaleciendo el trabajo de los Comités de Derecho y Justicia (CDJ), espacio de oportunidades para las mujeres indígenas originarias, para elaborar estrategias de incidencia en las políticas públicas, definir las demandas de las mujeres para la erradicación de la violencia y elaborar insumos y presupuestos desde los GAM y los SLIM que apoyen a las mujeres víctimas de violencia.

Acción de mejora: Velar por el funcionamiento de los Comité de Derechos y Justicia (CDJ) en los diferentes departamentos, mejorar su articulación con los GAM, los SLIM y las Plataformas de Acción Nacional para incorporar presupuestos sensibles al género en los Planes de desarrollo.

c. Continuar con el apoyo y la inclusión de las promotoras comunitarias como brazos operativos dentro de la reformulación de la Ley 348

Acción de mejora: reconocimiento económico a las mismas a través de ítem en las estructuras de gobierno nacional, departamental, municipal y comunal que les posibilite la réplica de sus acciones

Para las socias locales

a. Analizar en la Confederación de las Bartolinas Sisa la necesidad de organizar una estructura o departamento técnico y financiero solo para la gestión de los proyectos, que no forme parte de la gestión política de la organización ni de la vulnerabilidad en el cambio de la directiva.

Acción de mejora: Proponer a la Confederación de las Bartolinas Sisa, la creación de un departamento técnico, con respaldo financiero para la ejecución y seguimiento de los proyectos, que no dependa de los cambios políticos de la organización.

b. Dar continuidad desde la Confederación de las Bartolinas Sisa, al trabajo realizado en las bases de las federaciones y en las comunidades relacionadas con las acciones del proyecto, existen demandas de las mujeres indígenas originarias campesinas del proceso formación que se ha desarrollado, extenderlo y replicarlo constituye una oportunidad de seguir fortaleciendo capacidades en este espacio organizacional.

Acción de mejora: Planificar desde la estrategia de trabajo de la organización que forme parte de la vida orgánica de las federaciones, el seguimiento de las acciones de proyectos, sobre todo el proceso de formación realizado para seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres indígenas originarias campesinas.

c. Recuperar las alianzas estratégicas de trabajo consorciado, teniendo en cuenta lo que representan las tres socias locales para la sociedad civil organizada, para las instituciones públicas y los órganos de poder tanto del ámbito local como en el ámbito nacional e internacional.

Acción de mejora: Encontrar un espacio articulador donde puedan coincidir intereses que no sean políticos sino estratégicos, de beneficio para las mujeres y las bases campesinas, enfocarse desde las alianzas y los vínculos logrados, en una labor común para disminuir y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres en las comunidades.

d. Fortalecer la creación de una red internacional, con mujeres indígenas campesinas en derechos de las mujeres para combatir la violencia de género y los impactos conseguidos con la intervención del proyecto

Acción de mejora: Encontrar espacios de articulación a nivel internacional con la finalidad de poder crear una red interamericana con intereses comunes en pro de la lucha contra la violencia de género en contextos similares que posibilite una mayor difusión y atención a las demandas planteadas en instituciones y organizaciones internacionales

F. Fortalecer y dar continuidad a los procesos formativos y de articulación comunicativa entre equipos alternativos de comunicación y periodistas sensibilizados de los medios de prensa locales y nacionales

Acción de mejora: construir instrumentos de articulación para abordar el tema de la violencia de género y favorecer el acceso a los entornos rurales

Para Mundubat

a. Mejorar los mecanismos de gestión y planificación, la elaboración de informes narrativos finales, realizar procesos de sistematización para hacer registros de la experiencia vivida y un sistema de indicadores durante todo el proyecto, que facilite los mecanismos para la organización de la información y garantice en poco tiempo recopilar las fuentes de verificación para la elaboración de los Informes y dar seguimiento al cumplimiento a la matriz de planificación.

Acción de mejora: Diseñar y construir herramientas internas que faciliten a las socias locales el acceso y la sistematización, en el seguimiento de las actividades y en la medición de los indicadores, que puedan capacitarse y actualizar de forma periódica.

b. Fortalecer su participación en los espacios de trabajo y dialogo existentes en Bolivia para articular vivencias y experiencias en temas de género, empoderamiento de las mujeres, violencias de género y políticas públicas que favorezcan los derechos de las mujeres

Acción de mejora: Interactuar dentro de los instrumentos y mecanismos ya existentes como la Mesa de género y la Mesa de Gobernabilidad de la Cooperación Española en Bolivia, la Mesa de diálogo con Organismos de la Sociedad Civil del Grupo de Socios para el Desarrollo en Bolivia – Comité Interagencial de Asuntos de Género y/o en espacios de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil del grupo europeo en Bolivia

## 2 Informe General

### 2.1 Antecedentes, objetivos y enfoque metodológico

#### 2.1.1 Antecedentes

Mundubat lleva más de una década apoyando el fortalecimiento de la participación de organizaciones de mujeres indígenas originarias en los nueve departamentos de Bolivia, tanto desde el ámbito comunitario como en los procesos de gestión municipal. De esta manera se ha conseguido promover la participación de las mujeres en el ámbito rural y en los espacios de poder local, como también de su capacidad de liderazgo a través de la formación técnico – política, incidiendo en la mejora de sus capacidades en la gestión y formulación de propuestas de desarrollo local, especialmente con las que puedan tener una capacidad de incidencia política en los ámbitos municipales y departamentales con trascendencia a nivel nacional.

Este trabajo histórico se ha desarrollado a lo largo de todos estos años mediante el apoyo y acompañamiento a tres organizaciones socias fundamentales: la CNMCIQB-Bs (las Bartolinas), CDIMA y RedAda. Esta articulación se ha venido realizando por separado, es decir, con las Bartolinas Mundubat ha centrado más el foco en empoderar su papel como mujeres productoras y cuidadoras de vida, para desarrollar sus niveles de liderazgo en los ámbitos locales de cara a su participación en la toma de decisiones relativas a la soberanía alimentaria y con CDIMA y RedAda, se ha trabajado siempre en consorcio por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y en específico por el derecho a una vida libre de violencias desde el ámbito rural y periurbano con poblaciones migradas a las ciudades.

El origen de la iniciativa, de trabajar de forma consorciada la propuesta, surge de las demandas de las tres organizaciones de seguir apoyando su capacidad de fortalecer a las mujeres indígenas originarias campesinas como lideresas comunitarias. Por un lado, las Bartolinas, con un nuevo Comité Ejecutivo Nacional (CEN), traen nuevos aires para la sostenibilidad, incremento y fortalecimiento de la participación política de “sus” mujeres, con mayor cualificación y conocimientos en derechos y gestión pública, y quieren además fortalecer la articulación con otras organizaciones de mujeres que apoyan el proceso de cambio. Por otro lado, RedAda y CDIMA a lo largo de estos años con Mundubat gestionando numerosas acciones de desarrollo de capacidades con notable éxito, han conseguido formar a muchas mujeres que ahora son representantes políticas de las Bartolinas o se desenvuelven en ámbitos de poder local, además, han establecido unas relaciones de articulación política con los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) mediante sus Comités de Derechos y Justicia (CDJ) que están trascendiendo al ámbito nacional

mediante su Plataforma de Acción Nacional (PA) de la que forman parte numerosas mujeres indígenas originarias campesinas. Se han dado cuenta de que articular un trabajo conjunto puede generar sinergias, para alcanzar objetivos por los derechos de las mujeres, que por separado no tendrían tanto impacto como se explicará más adelante con mayor detalle en la pertinencia del consorcio.

Durante los años 2014 al 2018, se han desarrollado con las Bartolinas, RedAda y CDIMA, diferentes programas, proyectos y estudios, entre ellos: Programa titulado *“Desarrollo y viabilidad de las organizaciones económicas comunitarias de base campesina e indígena en el marco de la promoción de la soberanía alimentaria con equidad de género en Bolivia”*, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación, Proyecto titulado *“Mujeres campesinas bolivianas garantes de derechos de Soberanía Alimentaria y de Igualdad”*, financiado por el Ayuntamiento de Iruñea, Estudios *“Medición del Impacto de Género y Organizacional”* y *“Análisis y sistematización de la experiencia de Trabajo entre Mundubat, Red-Ada y CDIMA”* en el año 2015.

Tomando como referencia los hallazgos y las lecciones aprendidas de estos programas, proyectos y estudios realizados, se formula, presenta y finalmente se aprueba por la Agencia Vasca de Cooperación el proyecto titulado *“Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”*, que pretende contribuir en el empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia como sujetas activas de derecho, líderes y representantes políticas cualificadas para combatir la violencia de género y el acoso político hacia las mujeres.

El Proyecto ha estado financiado por la Agencia Vasca de Cooperación (AVCD), ha iniciado el 31 de diciembre del 2018 y estaba prevista la finalización el 30 de diciembre del 2020, fue solicitada y aprobada por la Agencia Vasca una primera prórroga por 6 meses con finalización el 30 de junio del 2021 pero el tiempo resultó insuficiente para superar los retrasos acumulados, es por ello, que fue necesario solicitar una segunda prórroga por 6 meses más, finalizando el proyecto el 30 de diciembre del 2021.

### 2.1.2 Objetivos de la evaluación

1. Evaluar el grado de cumplimiento del objetivo específico y de los resultados en términos de las líneas transversales planteadas en el proyecto: Enfoque de género, capacidades locales, participación, organización, enfoque de derechos y sostenibilidad ecológica, desde un análisis de género.

2. Analizar la pertinencia del programa en relación:
  - a) Con las necesidades del contexto.
  - b) Las políticas locales, nacionales e internacionales
  - c) Las políticas y estrategias de Mundubat, Las Bartolinas, Red Ada y CDIMA enfocadas al fortalecimiento organizativo y los derechos de las mujeres.
  - d) Con las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres participantes.
3. Evaluar la eficiencia relativa de los componentes del proyecto (recursos humanos y materiales), tanto de Mundubat como de Las Bartolinas, Red Ada y Cdimia y de aquellas otras organizaciones que han participado en el proyecto de manera indirecta, así como la eficacia del proyecto.
4. Evaluar la sostenibilidad de los beneficios aportados por el programa y los efectos que éste ha creado entre la población beneficiaria.
5. Evaluar la capacidad de gestión de Mundubat, Las Bartolinas, de Red Ada y Cdimia, así como los procesos de información, comunicación y fortalecimiento institucional existentes.
6. Proporcionar recomendaciones y acciones de mejora pertinentes en base a los aprendizajes extraídos de la acción en los siguientes campos:
  - Futuras acciones en beneficio de la población sujeto.
  - Colaboración y fortalecimiento institucional entre todas las socias y con acompañamiento de Mundubat.
  - La sostenibilidad de la acción y el papel de Las Bartolinas, Red Ada y CDIMA en la misma.
  - Pertinencia de las estrategias de intervención ejecutadas en los territorios donde se desarrolló la intervención.

### 2.1.3 Enfoque metodológico empleado

#### 2.1.3.1 Diseño de la Evaluación

El diseño de la evaluación se ha organizado en función de los criterios establecidos en los términos de referencia sobre el proyecto: “Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”.

Este proyecto ha sido ejecutado por la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCI OB BS, RED-ADA Red Nacional de Trabajadoras/es de la Comunicación, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y la Fundación

Mundubat.

Inició el 31 de diciembre 2018, con una duración inicial de veinticuatro (24) meses, siendo prevista su finalización el 30 de diciembre 2021. Se solicitaron y aprobaron dos prórrogas de 6 meses cada una, la primera hasta el 30 de junio 2021 y la segunda hasta la fecha de finalización del proyecto 30 de diciembre 2021.

El presupuesto total del proyecto fue de 548.510,72 €, de los cuales 449.823,03 € corresponden a la subvención de la Agencia Vasca de Cooperación (PRO-2018K1/0108), y 99.998,87€ a la subvención de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACC028/19/00102).

Manejando las tipologías comunes en metodología de evaluación, se ha llevado a cabo una evaluación del proyecto centrándonos en el detalle de la acción propuesta. Desde el ámbito temporal la evaluación final abarca el período de ejecución del proyecto, comprendido entre el 31 de diciembre del 2018, hasta el 31 de diciembre del 2021. Desde el punto de vista de su utilidad la evaluación tiene una función sumatoria. Desde el punto de vista del agente evaluador la evaluación ha sido externa, donde la parte de los términos de referencia iniciales que tienen que ver con los criterios de evaluación se fijaron desde los y las responsables de la Fundación Mundubat. En relación al objeto de la evaluación, se han considerado: la formulación (coherencia de las acciones, pertinencia y diseño previstos) y los procesos (puesta en marcha, seguimiento y esfuerzo). Los TdR establecían 9 criterios o componentes de evaluación estándar de la metodología del CAD de la OCDE: pertinencia, eficiencia, eficacia, coherencia, apropiación, participación, cobertura, sostenibilidad e impacto. Se consideró la evaluación como una apreciación sistemática y objetiva; por tanto, se ha pronunciado sobre las diferentes dimensiones y criterios, acordes con un sistema y un marco estructurado, basando dicha opinión en datos o informaciones objetivas.

La definición de evaluación del CAD establece que “la evaluación debe proporcionar informaciones creíbles y útiles, que permitan integrar las enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes”. Para ello, en el procedimiento empleado, se han reforzado los mecanismos para el conocimiento y discusión de las conclusiones preliminares por las entidades implicadas en la gestión (presentaciones de “devolución” llevadas a cabo al equipo coordinador de Mundubat en Sede y Bolivia y las socias locales). Las sugerencias recibidas, en los casos libremente apreciados por las evaluadoras han sido incorporadas al documento final.

La metodología se ha basado en una combinación de trabajo de gabinete y trabajo de campo, apoyándonos en la utilización de metodologías cuantitativas y cualitativas para obtener la información necesaria. Las técnicas propuestas garantizaron la triangulación de la información,

comunicando oportunamente los avances producidos y las dificultades encontradas. Durante el proceso se ha mantenido una buena comunicación por parte del equipo de evaluación con el equipo de coordinación del proyecto y en sentido general, ha existido una adecuada participación entre las socias locales que han coordinado el proyecto, la Fundación Mundubat, las personas beneficiarias (mujeres promotoras, comunicadoras y personas formadas) y todos los actores involucrados, lo cual fue esencial para la consecución de la evaluación.

Se han tenido en cuenta desde el punto de vista teórico y ético, algunos enfoques que guiaron el diseño metodológico y la implementación de la evaluación, en la recogida de información, el análisis, así como las recomendaciones que se derivan de todo el proceso, entre ellos: el enfoque de la Teoría del cambio, el enfoque de derechos, el enfoque de género e igualdad, el enfoque de interculturalidad y el enfoque de la concepción político-pedagógica de la Educación Popular, que este último, promueve el enfoque participativo durante todas las fases del proceso (desde la fase de gabinete hasta el informe final), dándole a las socias locales, a las comunidades y los diferentes actores locales que han participado, la oportunidad de revisar y dar sus opiniones sobre las herramientas, preguntas e indicadores de la evaluación que fueron propuestos, intentando maximizar su experiencia y sólido conocimiento del contexto.

Una vez organizadas las técnicas de investigación, donde se combinaron, de manera flexible, varios instrumentos: análisis documental, entrevistas, reuniones y encuentros con grupos de personas que han participado en la intervención, se realizaron también encuestas y observación directa (participante y no participante), diseñadas según cada pregunta de la evaluación conforme el criterio de evaluación correspondiente y recogidas en la Matriz de evaluación, del 11 al 22 octubre del 2021 se realizó el trabajo de campo y la aplicación de los instrumentos en terreno con el siguiente cronograma de trabajo:

Actividades	Fechas	Lugar	Participantes/Responsable
Coordinación agenda	8/10/2021	La Paz	Responsable de la actividad: CDIMA Participan: Directora y Administradora de CDIMA
Presentación, coordinación y cierre de agendas	11/10/2021	La Paz (Red Ada)	Responsables de la actividad: CDIMA y Red Ada. Participan: Directora y administradora de CDIMA y

			Red Ada (directora y equipo técnico 6 personas)
-Entrevista grupal con el equipo CDIMA	12/10/2021	La Paz, oficina CDIMA	Responsable de la actividad: CDIMA Participan: Directora y equipo técnico-administrativo, 5 personas) de CDIMA
-Entrevista grupal con el equipo Red Ada		La Paz, oficina Red Ada	Responsable de la actividad: Red Ada. Participan: Directora y equipo técnico-administrativo, 7 personas) de Red Ada
-Grupo de discusión promotoras comunitarias Jesús de Machaca -Entrevista individual promotora/SLIM	14/10/2021	Jesús de Machaca, entrega de credenciales a las promotoras comunitarias	Responsable de la actividad: CDIMA Participan: 15 personas entre las que destacan, concejales, subcalde, representantes del SLIM y promotoras comunitarias miembros del CDJ). Se adjunta lista de participantes
-Grupo de discusión comunicadoras comunitarias -Grupo de discusión con periodistas	15/10/2021	La Paz, oficinas de Red Ada	Responsable de la actividad: Red Ada. Participan: -Comunicadoras comunitarias (5 participantes) -4 periodistas de Santa Cruz, Beni y Cochabamba
Reunión presentación y coordinación representante Mundubat	16/10/2021	La Paz,	-Representante Mundubat

-Grupo de discusión Comités de Derecho y Justicia CDJ -Grupo de discusión masculinidades -Grupo de discusión líderes y lideresas de la Red Intercultural de Derechos y Justicia -Entrevista representante Mundubat	18/10/2021	La Paz, oficina Red Ada	Responsable de la actividad: Red Ada. Participan: -CDJ 5 participantes representantes de Santa Cruz, Cochabamba, Beni, Chuquisaca y Trinidad -Masculinidades 4 personas representantes de Chuquisaca, Beni, Santa Cruz y Cochabamba --11 lideres y lideresas de El Alto de la Red Intercultural de Derechos y Justicia - Reunión representante Mundubat
-Reunión ejecutiva nacional CNMCIOB BS	20/10/2021	La Paz, oficina CNMCIOB – BS	Responsable de la actividad: CNMCIOB – BS Participan: -Ejecutiva nacional y coordinadora de proyecto
-Grupo de discusión con concejales y autoridades		La Paz, oficina Red Ada	Responsable de la actividad: Red Ada. Participan: las Concejales
- Grupo de discusión en Oruro con mujeres promotoras comunitarias, miembros de SLIM, CDJ y autoridades municipales y departamentales	21/10/2021	Oruro	Responsable de la actividad: CDIMA Participan: -grupo de discusión participan 18 personas, autoridades municipales, departamentales, CDJ y SLIM
- Grupo de discusión con autoridades	22/10/2021	La Paz, oficinas de Red Ada	Responsable de la actividad: Red Ada. Participan:

			-Grupo de discusión 5 personas
- Reunión Devolución de resultados			Responsable: Red Ada, CDIMA y Mundubat Participan: - Equipo de Red Ada, Directora de CDIMA y representante de Mundubat

Para completar la información, se realizaron entrevistas on line con el equipo de gestión de las CNMCI OB- BS así como con el personal de la AECID en Bolivia y con la persona responsable técnico de la Agencia Vasca de Cooperación

Actividades	Fechas	Lugar	Participantes/Responsable
Entrevista Agencia Vasca de Cooperación	20/01/2022	On line	Iker del Río
Entrevista semiestructurada CNMCI OB – BS	21/02/2022	On line	Equipo gestión CNMCI OB – BS/ ( Jhordis Duran coordinadora del proyecto y Paulina Susana Mamani secretaria de economía comunitaria representante de la Ejecutiva Nacional)
Encuesta AECID Bolivia	19/02/2022	On line	Responsable de programa África Sanchis

### 2.1.3.2 Herramientas Empleadas.

En el proceso de evaluación se realizó un análisis documental de la información entregada y se emplearon varias herramientas para la recopilación de los datos y el análisis de la información con el objetivo de triangular la información obtenida

**Análisis documental:** Durante las primeras semanas del trabajo de evaluación, y el propio periodo de trabajo en campo se realizó un análisis documental de la información suministrada por los referentes de las instituciones coordinadoras, entre ellos:

- ✚ Documentos de la formulación del proyecto: Propuestas técnicas formuladas, presupuestos y matriz de planificación.
- ✚ Convenios entre Mundubat y las socias locales.
- ✚ Informes técnicos y financieros: primer, segundo y tercer Informe Técnico y Financiero.
- ✚ Informe final Técnico
- ✚ Fuentes de verificación: Actas de reuniones, memorias fotografías, registros de casos de violencia atendidos, listado de inscripción a los eventos, memoria del comité pedagógico, listado de asistencias, informes de pedagógico y certificado del curso.
- ✚ Solicitudes de prórroga: Documento de solicitud y aprobación de la primera y segunda prórroga.
- ✚ Materiales didácticos y comunicacionales realizados: Artículos de prensa, audiovisuales, módulos de formación, cartillas de difusión, actas y resoluciones,
- ✚ Informes mensuales de seguimiento del proyecto de Gobierno Vasco desde agosto 2020 hasta diciembre 2021

**Encuestas:** Se realizaron dos tipos de encuestas, un cuestionario estándar para personas gestoras de las socias locales, antes de la visita a terreno y con el fin de obtener la opinión escrita sobre las ideas clave (fortalezas y debilidades) en relación al diseño, estructura y las personas que forman parte del equipo de coordinación de las socias locales, respecto a las socias locales sólo dos de las tres que forman parte del consorcio respondieron (Red Ada y CDIMA) y, un cuestionario para la representante de la AECID en Bolivia

**Entrevistas individuales y grupales presenciales:** Fueron diseñadas un total de 6 entrevistas, dirigidas al equipo de coordinación, la directiva de las socias locales (CDIMA, Bartolinas y RedAda), al equipo de coordinación de Mundubat y al personal de seguimiento de la Agencia Vasca de cooperación

Las entrevistas individuales que se realizaron fueron, al técnico de seguimiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD) y al responsable de Mundubat en Bolivia.

Las entrevistas que estaba previsto realizar de manera individual con las tres socias, se llevaron a cabo de forma grupal ya que, en el caso de CDIMA participaron no sólo la directora y administradora sino también, el resto del equipo técnico, lo mismo ocurrió en el caso de Red Ada donde asistieron junto con la directora, el administrador y todo el equipo técnico, en el caso de las compañeras de CNMCIOB, Bs participó la ejecutiva nacional, la coordinadora del proyecto y el coordinador del FOCAD 19, en una entrevista posterior se incorporó a la secretaria de economía comunitaria. Gracias a la amplia representación que se tuvo en las entrevistas, obtuvimos información relevante no sólo para realizar el análisis y medir el grado de cumplimiento de los

indicadores sino también para conocer el contexto en el que se ejecutó y desarrolló parte del proyecto. En las entrevistas individuales y grupales participaron un total de 18 personas, 13 mujeres y 5 hombres.

**Grupos de discusión:** En las reuniones previas de coordinación y ajuste de la agenda de trabajo, se definieron de manera coordinada con Cdimá y Red Ada los grupos de discusión que sería pertinente llevar a cabo durante la fase de trabajo en terreno, para ello se diseñaron 9 grupos de discusión tomando en cuenta la selección de las personas para cada grupo y su nivel de implicación y/o conocimiento con las acciones dentro del Proyecto. Se estableció que para aquellos grupos en los que la actividad se llevaría a cabo a través de una plataforma virtual participarían un máximo de siete personas por cada grupo con la finalidad de poder tener una metodología activa y dinámica entre las personas participantes mientras que, para aquellos grupos en los que pudiéramos realizar la actividad de manera presencial, el número de participantes podría ser mayor tanto con Red Ada como con Cdimá, se crearon grupos específicos según su vinculación con los resultados del proyecto. Participaron un total de 64 personas de las cuales 54 son mujeres y 10 son hombres.

**Los grupos de discusión priorizados con Red Ada fueron los siguientes:**

- grupo en el participaron *comunicadoras comunitarias* de los diferentes departamentos y municipios con los que trabajó la institución
- grupo de las *promotoras comunitarias*,
- grupo de *periodistas* con los que se trabajó el plan de medios y la reflexión sobre cómo informar en los medios sobre temas de violencia de género
- grupo con las *autoridades municipales, las concejales, los miembros de los comités de derecho y justicia y miembros de los SLIM*
- jóvenes y hombres participantes en los talleres de *masculinidades*

**Los grupos de discusión priorizados con CDIMA fueron los siguientes:**

- Grupo conformado por *líderes y lideresas de la Red Intercultural* de derechos y justicia a través de plataforma virtual
- *Promotoras comunitarias, autoridades municipales, concejales e integrantes del SLIM* de manera presencial en Jesús de Machaca
- *Promotoras comunitarias, autoridades municipales, departamentales, miembros de los Comités de Derecho y Justicia* de manera presencial en Oruro

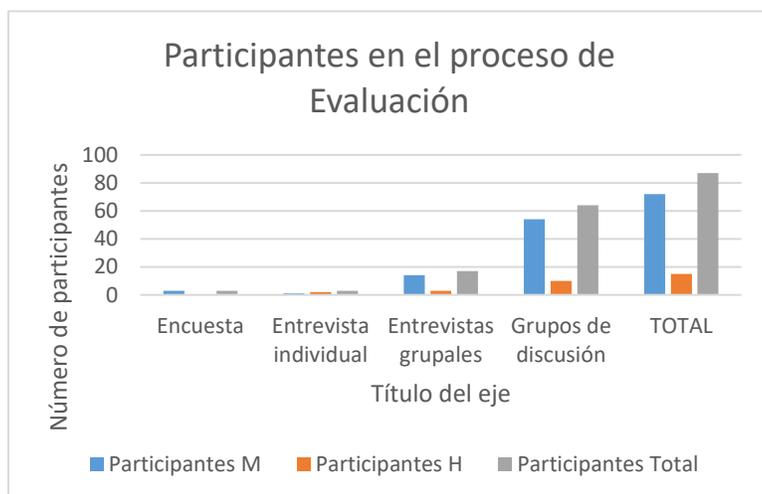
Es importante destacar que las personas que formaron parte de los grupos priorizados tanto de Red Ada como de CDIMA, son representantes de base de la CNMCIQB,BS

**Observación directa:** A través de la observación directa realizada en los viajes a la zona de intervención del proyecto, fueron visitados los departamentos de La Paz y Oruro, en dichas visitas se pudieron constatar varios impactos positivos del proyecto ya que, las promotoras comunitarias han llegado a convertirse en brazos operativos para implementar la Ley 348 en zonas rurales por una parte en Jesús de Machaca (departamento de La Paz) se pudo verificar el impacto de la intervención en cuanto al fortalecimiento y empoderamiento de las promotoras comunitarias capacitadas por CDIMA una de ellas como miembro del SLIM y se presencié la entrega de credenciales avaladas por la alcaldía, en el caso de la visita a Oruro, se mantuvo una reunión con un amplio grupo de promotoras comunitarias capacitadas por CDIMA las cuales habían conformado CDJ y habían llegado a ocupar distintos puestos dentro de las instancias de gobierno a nivel comunal, municipal y departamental, tanto las mujeres de Jesús de Machaca como las representantes del departamento de Oruro, son mujeres que pertenecen a las bases de la CNMCIQB, Bs tal y como esta descrito en la formulación del proyecto

La siguiente tabla, muestra las personas participantes del proceso de evaluación por cada herramienta aplicada y desagregadas según implicación en el proyecto.

Actividades	Participantes			AVCD	Mundubat	AECID	Socias locales	Beneficiarias
	M	H	Total					
Encuesta	3	-	3			1(OTC)	1 Red Ada 1 CDIMA	
Entrevista individual	1	2	3	1	2			
Entrevistas grupales	14	3	17				7 Red Ada 6 CDIMA 4CNMCIQB	
Grupos de discusión	54	10	64					64 -Promotoras comunitarias - Comunicadoras comunitarias - Masculinidades -Periodistas

								-Autoridades (concejales, alcaldes) -Lideres y lideresas
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>15</b>	<b>87</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>64</b>



Han participado en el proceso de evaluación un total de 87 personas, de las cuales 72 son mujeres y 15 hombres. Si analizamos por grupos implicados, se puede concluir que han participado 1 persona de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, 1 persona de la OTC en Bolivia, 2 personas de Mundubat, 19 personas de las socias locales y 64 personas de la población beneficiaria.

En la aplicación de las herramientas participativas de recogida de la información, durante la visita a terreno, se han tenido en cuenta y respetado las medidas de bioseguridad de las organizaciones participantes, debido a la situación sanitaria ante la COVID-19. En las actividades grupales presenciales, se cumplieron con los protocolos de salud para reducir los riesgos de contagios, como el uso de la mascarilla, el lavado de las manos, la reducción del número de personas participantes en las actividades y la elección de espacios abiertos. A pesar de ello, se trató de que estos métodos fueran sensibles al enfoque de género y se centraron en aspectos cuantitativos y cualitativos durante las distintas etapas de la evaluación. Fueron utilizadas tecnologías de la comunicación y aplicaciones virtuales en algunas entrevistas y reuniones.

### 2.1.4 Contexto de la evaluación

Tras el golpe de estado de noviembre de 2019 y la victoria electoral del partido MAS-IPSP en las elecciones de octubre de 2020, actualmente existen diferentes tendencias políticas y los conflictos

entre las organizaciones y movimiento sociales se reproducen en todos los niveles organizativos (MAS-IPSP, confederaciones nacionales, COB, Juntas Vecinales, etc.), por lo que el clima general es de una marcada inestabilidad.

Este ambiente de disputa por el liderazgo del proyecto hegemónico del país, ha generado dificultades y conflictos entre las organizaciones sociales e instituciones que antiguamente venían relacionándose de forma estratégica y de cooperación, específicamente, ha provocado fragmentación y crisis en el relacionamiento entre las socias locales del proyecto que se evalúa, entre las Bartolinas, CDIMA y RedAda y ha quebrado la capacidad de definir una política de alianzas efectiva entre ellas.

Es importante destacar que en marzo de 2021 se produce un cambio dentro de la estructura de la organización de las Bartolinas (organización cabeza de consorcio) ya que se lleva a cabo un cambio en las autoridades electas con un nuevo Comité Ejecutivo y 36 nuevas lideresas que asumen el cargo por dos años, esta situación unida a los cambios políticos ocurridos en el país y a nivel global, por la crisis sociosanitaria, hace que nos hayamos enfrentado a una realidad totalmente diferente a la planteada en el documento de formulación, el contexto socio político hace que la realidad de las socias contrapartes sea diferente y nos enfrentemos a un consorcio conformado por las mismas socias con diferentes comités ejecutivos que juegan roles distintos en cuanto a la ejecución técnica del proyecto

El desarrollo de la evaluación en terreno se realizó siguiendo las medidas de seguridad en salud establecidas por Bolivia, se evidenció que a nivel político y social se vive un ambiente de tensión protagonizado no solo en las instituciones de gobierno sino también en la sociedad civil, se viven momentos de mucha incertidumbre en todos los aspectos sociales y políticos, este escenario se constata en la relación existente entre las tres socias que conforman el consorcio (CDIMA, Red Ada y CNMCIQB, BS) después de los conflictos sociales del país y de la situación postpandemia y se agudiza después de las elecciones de la nueva ejecutiva nacional de las Bartolinas en marzo 2021.

### 2.1.5 Condicionantes y límites de la evaluación

La evaluación ha contado con importantes limitantes, por una parte, tiene que ver con la situación sanitaria producto del COVID-19 y las limitaciones en el traslado del equipo de evaluación, solo una persona del equipo puede realizar el trabajo en terreno y el resto del equipo participó de forma virtual de las entrevistas y los grupos de discusión. Además, debido a las medidas sanitarias relacionadas con las restricciones en la participación, no fue posible efectuar talleres participativos presenciales, solo se realizaron grupos de discusión con limitaciones de participantes.

La situación política que vive el país y la inestabilidad en el liderazgo político, ha provocado fragmentación y crisis en el relacionamiento entre las socias locales y la incapacidad de definir una política de alianzas efectiva entre ellas, este tema ha afectado no solo en la ejecución del proyecto sino también ha sido una limitante en la participación del equipo de coordinación y seguimiento técnico de la socia local líder del consorcio, las Bartolinas, en la comunicación con el equipo de evaluación, la coordinación para la aplicación de las herramientas (entrevistas y grupos de discusión) y en el acompañamiento a las actividades planificadas durante el trabajo en terreno, solo se pudo coordinar una reunión con la directiva de las Bartolinas y ha participado la técnica para el seguimiento del proyecto, pero en ningún momento acompañaron al equipo de evaluación en las visitas a los departamentos. Sin embargo, gracias al acompañamiento, coordinación y participación de CDIMA y RedAda, ha sido posible la realización de las actividades previstas durante el proceso de evaluación.

Existen otras limitantes que afectaron el proceso de evaluación y ha sido la entrega de los informes técnicos finales (narrativo y financiero) y las fuentes de verificación, causando dificultades en la revisión y comprobación en terreno de lo informado

Queremos destacar también como limitante el periodo previsto para la realización de la evaluación según los Términos de Referencia, dado que ésta no estaba prevista inicialmente hasta el periodo final del proyecto financiado por la Agencia Vasca de Cooperación, y tuvo que hacerse una adenda al contrato para extender el periodo. Aun así, la entrega del informe final se demoró y el equipo evaluador tuvo poco tiempo para contrastar algunos indicadores.

## 2.2 Descripción del Proyecto

La intervención a evaluar comprende el proyecto: *“Mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia fortalecidas para una vida libre de violencias”*, con una duración inicial de veinticuatro (24) meses. Ha sido ejecutada por la Confederación de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” CNMCI OB BS, RED-ADA Red Nacional de Trabajadoras/es de la Comunicación, el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara (CDIMA) y la Fundación Mundubat, habiéndose iniciado el 31 de diciembre 2018, y siendo prevista su finalización el 30 de diciembre 2021, tras dos período de prórrogas de 6 meses cada una, la primera hasta el 30 de junio 2021 y la segunda hasta la fecha de finalización del proyecto 30 de diciembre 2021.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de 548.510,72 €, de los cuales 449.823,03 € corresponden a la subvención del Gobierno Vasco (PRO-2018K1/0108), y 99.998,87€ a la subvención de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACC028/19/00102).

El proyecto busca contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia como sujetas activas de derecho, líderes y representantes políticas cualificadas para combatir la violencia de género y el acoso político hacia las mujeres. Para ello se fortalecerán sus capacidades de liderazgo, gestión y comunicación con enfoque de género, mediante acciones formativas, tanto a representantes políticas como a ciudadanas implicadas en la protección, atención, prevención y denuncia de la violencia machista, procurando, mediante la incidencia política y la difusión mediática, una efectiva implementación de la normativa aprobada para ello (Ley 243/2012 y Ley 348/2013) y la reciente “Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres” (octubre 2017), así como una mayor concienciación ciudadana sobre los derechos de las mujeres, y en particular el reconocimiento de las mujeres indígenas originarias campesinas.

La lógica de intervención de este proyecto aborda los altos índices de violencia que enfrentan las mujeres indígenas en Bolivia y que históricamente han sufrido por la intersección del género, la etnia y la clase social que supone pertenecer al campesinado y vivir en el ámbito rural, proponiendo los siguientes objetivos y resultados:

**Objetivo general de la intervención** es: Contribuir a la construcción de una sociedad boliviana comprometida con el ejercicio de los derechos de las mujeres.

**Objetivo específico:** Contribuir al empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas (organizadas en torno a la CNMCIOB “Bartolina Sisa”) para combatir la violencia de género.

**Resultados:**

1. Desarrollar las capacidades de liderazgo, políticas y técnicas de las mujeres indígenas originarias campesinas;
2. Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político; y
3. Generar una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.

Como se ha explicado anteriormente el proyecto lo ejecutan tres organizaciones locales bolivianas, las “Bartolina Sisa” CNMCI OB BS, RED-ADA y CDIMA, que de forma consorciadas han sido las responsables del proyecto y cada una de ellas ha gestionado un resultado del proyecto.

### 2.2.1 Modelo y mecanismos de ejecución

Según lo referido en la formulación de la propuesta, el mecanismo de ejecución tenía previsto contar con dos equipos de trabajo que, a diferentes niveles, serían los encargados de ejecutar el seguimiento, monitoreo y evaluación interna, con representantes de Mundubat y de las tres socias locales con las capacidades y experiencia para el buen desempeño de las funciones asignadas. De esta manera se preveía conocer “de manera oportuna” los resultados de las acciones y que se “identificarán las estrategias fallidas con el tiempo suficiente para hacer propuestas de cambios” y para ello se apoyarían en la Plataforma GONG (gestión de ONG: [www.gong.es](http://www.gong.es)), que es una aplicación web, construida en software libre, que facilita y racionaliza la gestión de las ONGDs. La herramienta va actualizando la información generada en el proyecto adjuntando y archivando todos los documentos y fuentes de verificación generadas en la parte técnica, como las facturas y justificantes de la parte financiera.

En la fase de identificación, Mundubat estableció con las tres socias las necesidades e intereses estratégicos recogidos en el proyecto en la que se busca articular el liderazgo político de las Bartolinas con los conocimientos técnicos y experiencias formativas y de comunicación de Red Ada y CDIMA, generando sinergias de impacto social y político para contribuir a la construcción de una sociedad boliviana comprometida con el ejercicio de los derechos de las mujeres. Para poder culminar dicho objetivo se trazó la figura del consorcio, en el cual formaban parte las tres socias identificadas junto con Mundubat.

Se estima como muy pertinente la conformación del consorcio propuesto ya que, aunque las tres organizaciones tienen importantes vínculos con la sociedad civil organizada y las instituciones públicas y órganos de poder tanto del ámbito local como en el ámbito nacional e internacional, nunca hasta ahora habían trabajado las tres juntas en Consorcio para poner en común sus potencialidades, experiencia, objetivos y articulaciones.

Durante el primer año de desarrollo del proyecto, el mecanismo previsto para la ejecución de actividades funcionó de manera exitosa, cumpliendo con los objetivos previstos. A finales del 2019, con los conflictos sociales y políticos (Golpe de Estado), la persecución de dirigentes, lideresas y ejecutivas de las socias que conformaban el Consorcio, la situación cambia y el

proyecto sufre un momento de estancamiento; a esta situación se le suma en marzo de 2020 los problemas acontecidos por la Pandemia y no es hasta marzo de 2021 fecha en la que se celebran las elecciones presidenciales, cuando el país inicia un proceso de tranquilidad en la que el proyecto vuelve a retomar actividades con nueva ejecutiva en la cabeza de consorcio, esta situación lleva a modificar la relación entre las socias y se desarticula la funcionalidad del Consorcio.

Es importante destacar que, durante este tiempo de inestabilidad en el país por todas las condicionantes mencionadas, algunas de las socias como fue el caso de la Red Ada y CDIMA, pudieron adecuarse a nuevas plataformas de internet y manejar nuevos instrumentos para llevar a cabo sus procesos de formación solventando las complejidades culturales del uso de la tecnología en las distintas zonas de intervención del proyecto como pudo ser el uso de radios comunales y actividades asumidas mediante el uso de canales virtuales, Plataforma Zoom y Grupos de Whatsapp, haciendo posible coordinar, formar, sensibilizar, avanzar y concretar acciones para lograr alcanzar objetivos.

### 2.2.2 Coordinación y participación de las socias involucradas

En el documento de formulación del proyecto se establece claramente la coordinación y participación de las socias involucradas en cuanto a la ejecución para abordar los altos índices de violencia que enfrentan las mujeres indígenas en Bolivia y que históricamente han sufrido por la intersección del género, la etnia y la clase social que supone pertenecer al campesinado y vivir en el ámbito rural

Inicialmente la pertinencia del consorcio estaba totalmente justificada ya que, las Bartolinas se caracterizan por su liderazgo político y social; CDIMA por su capacidad para fortalecer capacidades de organizaciones sociales en el ámbito local centradas en el liderazgo y los derechos de las mujeres, y Red Ada tiene toda su experiencia en el ámbito de la información y la comunicación popular para el cambio formando a mujeres, jóvenes y hombres de los ámbitos más desfavorecidos del país en cuestiones de género.

El contexto político derivado del Golpe de Estado impuso nuevas relaciones que en cierta medida fragmentaron las lógicas cotidianas que existían a la firma e inicio de la ejecución de las acciones. Por tal motivo, se aprecian dos lógicas de trabajo que se suman a la complejidad de dos financistas sobre una misma línea de acción, se evidencian dos momentos importantes en la participación de las socias involucradas en el proyecto que determinan la ejecución de las actividades y del propio consorcio, existe un momento inicial que abarca desde 2018 hasta noviembre de 2019 (en este momento las socias involucradas trabajan de manera coordinada siguiendo los mecanismos

establecidos para la ejecución dentro del consorcio) y otro momento, después del Golpe de estado y la pandemia que finaliza con la intervención del proyecto y muestra una realidad social y política diferente en cuanto a las alianzas políticas y sociales que apoyan las instituciones gubernamentales

### 2.2.3 Mecanismos de seguimiento

En el documento de formulación indican que se crearán dos instrumentos para realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto. Por un lado, se pone en marcha la UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE DIRECCIÓN compuesta por 7 personas y su objetivo general será tomar decisiones estratégicas y debatir sobre los temas en torno a la coyuntura del país y a nivel conceptual. El mecanismo de seguimiento establece que se reunirán cada cuatro meses para, establecer la dirección estratégica del proyecto, dar seguimiento al Comité Pedagógico conformado para realizar la ejecución del proyecto, tomar decisiones para resolver incidencias en la implementación de actividades, previo informe del equipo del Comité Pedagógico, apoyar la planificación anual, definir mecanismos y metodologías para implementar el Plan de Monitoreo, calibrar los avances del proyecto en cuanto al logro de resultados y objetivo específico y monitorear la ejecución financiera en base a los informes cuatrimestrales del Comité Pedagógico

Y por otro lado para la gestión operativa y el seguimiento permanente del proyecto el COMITÉ PEDAGÓGICO, se le asignan funciones, como aprobar el diseño curricular, los materiales pedagógicos previstos y el calendario formativo; o definir los lineamientos estratégicos para que el proceso formativo adquiriera el adecuado impacto en las mujeres rurales organizadas y en sus comunidades, entre otras operativas; y para el desarrollo de estas funciones, se han presupuestado 26 reuniones a lo largo de la vida del proyecto.

Además de esta lógica se contempló el seguimiento sistemático desde los Ejes Transversales y la participación activa de la Población Meta en todas las fases del Proyecto.

De acuerdo a lo que pudo apreciarse en la observación participante y durante la aplicación de las herramientas para el trabajo en terreno, el mecanismo de seguimiento previsto en la fase de formulación funcionó muy bien al inicio de la ejecución, pero a lo largo de la intervención sufrió fisuras agudizadas por la situación y el contexto socio político vivido durante la ejecución del proyecto

Se verificó en terreno el diseño de nuevas herramientas de seguimiento tanto técnico como financiero que fueron adaptándose a las nuevas realidades de contexto entre los que se destacan los formatos de informes técnicos, metodología de recopilación de fdv, formularios de avance de indicadores según la MML, metodología para la recepción de carpetas con justificantes financieros, sistema de evaluación pedagógica, condiciones administrativas para solicitud de fondos, etc.

Este sistema de seguimiento ha permitido tomar acciones correctoras en tiempo y forma de manera consensuada, pudiendo adaptar las actividades a un contexto en continuo cambio durante toda la ejecución del proyecto.

La ejecución del proyecto ha sufrido modificaciones por factores externos que han afectado el desarrollo del proyecto, un contexto complicado motivado por conflictos sociales y políticos a finales del año 2019, una pandemia y un cambio de gobierno, estos hechos hacen que el proyecto sufra dos momentos totalmente diferenciados en cuanto al desarrollo de actividades y mecanismos de coordinación. Aun así, cabe destacar que tanto las contrapartes como Mundubat, supieron reorientar los procesos formativos utilizando recursos en formato no presencial (TIC's, WhatsApp, nuevas plataformas formativas) que, sorteando las dificultades tanto de nivel cultural de parte de las beneficiarias como tecnológicas y accesos a recursos, pudieron dar continuidad a la ejecución de las actividades del proyecto. Esto fue acompañado por la comunicación oportuna y cumplimiento de la normativa de los financiadores con las solicitudes de cambio presupuestario y prórrogas.

## 2.3 Análisis de criterios de evaluación

### 2.3.1 Pertinencia

La **Pertinencia** del proyecto es alta. Se produce alineación con las necesidades de la población sujeto, que son las mujeres indígenas originarias campesinas de los 9 departamentos de Bolivia, y con las prioridades de la política a nivel local y nacional. La valoración de la calidad del diseño es buena; la matriz de planificación es de buena calidad y refleja de forma coherente la lógica de intervención.

El proyecto responde a las necesidades, intereses y prioridades claras de la población sujeto, y su estrategia de lucha contra la pobreza puesto que va en la línea de fortalecer y promover la participación política de las mujeres indígenas originarias campesinas en la reivindicación de sus derechos -que son Derechos Humanos- para combatir, entre otros, la feminización de la pobreza.

La propuesta se inserta dentro de la estrategia política de las CNMCI OB-Bs "las Bartolinas", específicamente, en las estrategias defensivas en riesgo en el "Plano social sindical", que es la "Participación activa en la reivindicación de Derechos Humanos y otros de respeto a la vida misma para contrarrestar el machismo, racismo, discriminación de género, etnia o pobreza". Esta estrategia, además, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2020, la Agenda Patriótica 2025 y la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo del Milenio cuyo Pilar nº1 es la lucha contra la pobreza. Responde al Objetivo del Plan Estratégico de CDIMA que propone "Contribuir al liderazgo de las mujeres indígenas originarias campesinas y al fortalecimiento de sus organizaciones, para el

ejercicio de sus derechos y toma de decisiones en lo social, económico, político y cultural, potenciando (...) saberes en la comunicación, asesoramiento, acompañamiento y en alianza con organizaciones sociales y pueblos indígenas”.

Además, el proyecto se inserta dentro de las estrategias y políticas municipales, a partir de la incidencia política a nivel local, se han implementado diversas acciones de sensibilización, las mujeres indígenas originaria campesinas se han formado como Promotoras comunitarias convirtiéndose en actrices de cambio de sus propias vidas y protagonistas de lucha contra la violencia a las mujeres en sus municipios y comunidades, estas acciones del proyecto son reconocidas por las autoridades municipales y autoridades de organizaciones sociales, porque también contribuyen en sus comunidades a difundir las normativas, realizan acciones de prevención y denuncian los hechos de violencia. A nivel municipal, la formación de los CDJ's se reconoce en la Ley 348 y en las prioridades de los SLIM.

La pertinencia del proyecto está asegurada por su estructura participativa, la cual busca aseverar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia como sujetas activas de derecho, para combatir la violencia de género y el acoso político hacia las mujeres. A nivel nacional, la propuesta contribuye a la implementación de la Ley Nº 348 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”, encaminada a garantizar a todas las personas en particular a las mujeres, el derecho a vivir libres de violencia tanto en la familia como en la sociedad. Sin embargo, las desigualdades por razón de género persisten en la sociedad boliviana, se entrelazan con altas tasas de violencia contra las mujeres impidiendo toda posibilidad de una vida libre de violencia. Desde la coordinación del proyecto se reconoce, la participación que han tenido en todo el proceso las mujeres de las bases de las Bartolinas y en la opinión de Gladys (Coordinadora por Redada), nos comenta, “que las mujeres de las Bartolinas, han estado participando en todo el proceso y ha sido una preocupación de estas organizaciones la situación que existe con la violencia en razón de género que atraviesan muchas mujeres en las comunidades, pese a que existe una ley no se responde apropiadamente”.

Durante la implementación del proyecto se han dado cambios en el contexto político, económico y sanitario, un ejemplo ha sido las afectaciones por la COVID-19, el golpe de estado y el nuevo gobierno, estas circunstancias ajenas a la voluntad del proyecto han afectado en gran medida, las necesidades y prioridades de la población beneficiaria. En las entrevistas realizadas a las socias locales, responsables de la coordinación del proyecto, consideran que ha sido muy complicada la gestión, inicialmente se contaba con una planificación de actividades presenciales con el apoyo del gobierno nacional, como contraparte y de repente se ha cortado de forma abrupta todo, debido a la situación política fueron perseguidas las lideresas de las CNMCIOB-Bs y se incrementa la vulnerabilidad de las mujeres indígenas originarias campesinas. Por la otra parte, la pandemia

COVID-19, ha implicado readaptarse a la nueva realidad, con la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El proyecto, se inserta dentro de la Estrategia de Equidad de Género de Mundubat, en la línea específica de intervención de “Promover y acompañar acciones para la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres”, en el apoyo a las socias y organizaciones sociales feministas y/o mixtas para la atención y prevención de la violencia machista, y la defensa de una vida libre de violencia para las mujeres.

Incorpora una acertada visión de formación, planificación estratégica y gestión de la comunicación con enfoque de género que incluyó la adecuada identificación y sensibilización de personas con responsabilidades en los medios tradicionales de prensa, la formación de competencias en lideresas locales, facilitadoras de procesos y personas directamente vinculadas al trabajo comunicativo, que permitieron desplegar un amplio programa de actividades comunicativas para el público general, y para personas clave en puestos dirigentes a nivel departamental y municipal.

Las acciones de formación y la incidencia política por sí solas no son suficientes para la transformación necesaria del estado de las cosas, era preciso acompañarla de una adecuada estrategia, plan de comunicación, formación en personas claves y luego producción y distribución tanto por canales formales como informales de los productos comunicativos que fueron diseñados de forma participativa y todo ello favoreció una mejor llegada a los públicos y buen impacto de acuerdo a los objetivos del proyecto.

### 2.3.2 Eficacia

El proyecto ha alcanzado un nivel de **eficacia** alta atendiendo al grado de cumplimiento de los resultados esperados. El análisis de la eficacia se realiza por un lado desde la valoración de los alcances obtenidos en la realización de las actividades, teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el marco del diseño de la intervención planificado al principio del proyecto y su cumplimiento. Desde otras dimensiones de la matriz de evaluación planteada en los TdR, se analiza la coherencia de la lógica de intervención y se deberá valorar el grado de adecuación entre las actividades y el alcance de los resultados obtenidos, considerando los beneficios alcanzados por hombres y por mujeres. Si bien se ha constatado por el trabajo de campo y la revisión documental la eficacia alcanzada por el proyecto, donde se han tenido en cuenta las necesidades y prioridades de la población, se han dado dificultades en el análisis del cumplimiento de indicadores que se destacan a continuación

El análisis de la lógica de intervención en la matriz de planificación arroja una buena planificación de las actividades previstas para la consecución de los resultados esperados,

pero éstos no son suficientes para alcanzar el OE propuesto como lo manifiesta el incumplimiento de algunos indicadores en porcentajes significativos.

Consideramos que, para el seguimiento del grado de cumplimiento del Objetivo Específico, algunos indicadores previstos dependían demasiado de factores externos no recogidos en las Hipótesis, y con una formulación que no ha reflejado el impacto real alcanzado por el Objetivo Específico, o que es de difícil medición y cumplimiento.

Ejemplos:

OE. IOV6. Al finalizar el proyecto, al menos el 60% de políticas reglamentadas a partir de las propuestas del movimiento indígena campesino nacional recogen alguna demanda o propuesta referida a los derechos específicos de las mujeres indígenas campesinas originarias

Grado de cumplimiento 50%

El trabajo realizado por el equipo evaluador, tanto en revisión de documentos como entrevistas a actores claves, en terreno, ha permitido concluir que las organizaciones contrapartes del proyecto y las bases han hecho un gran esfuerzo por posicionar los derechos específicos de las mujeres indígenas campesinas originarias en la agenda política departamental y nacional, se concluye que las acciones previstas y resultados alcanzados han sido coherentes, pero las acciones han ido dirigidas a la incorporación y/o modificación de leyes específicas de lucha contra las violencias machistas, pero sin una estrategia para poder incorporar las políticas reglamentadas a partir de propuestas del movimiento indígena en un porcentaje tan elevado, por lo cual nos parece un indicador poco realista.

En general, nos parece que el sistema de indicadores propuesto no permite medir la eficacia real del proyecto, mostrando un impacto menor que el constatado en el proceso de evaluación.

Por lo que respecta a la lógica de intervención y al cumplimiento de indicadores, cabe destacar que en el R.1. hasta mayo del 2020 está bien definida la división de las responsabilidades formativas en cuanto a ejes de la Escuela de Formación entre las tres contrapartes, pero a partir de la pandemia, esta distribución no se mantiene y tanto RedAda como CDIMA realizan formaciones dirigidas a los tres ejes de la escuela.

En la lógica de intervención del proyecto y el diseño del proyecto responde a los intereses y necesidades de las mujeres indígenas originarias campesinas, el proyecto trabajó en función de contribuir a la construcción de una sociedad boliviana comprometida con el ejercicio de los derechos de las mujeres y a su empoderamiento, sobre todo de las mujeres indígenas,

originarias y campesinas para combatir la violencia de género.

Se han mejorado y fortalecido las capacidades locales de las titulares de derecho (mujeres indígenas originarias campesinas, promotoras, comunicadoras, hombres y jóvenes)

Se ha generado una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género

Respecto a la eficacia del proyecto y con la información que tenemos, podemos comentar de manera general el grado de cumplimiento por resultado, destacando que existen resultados que no han podido culminar, ya que, el logro de los resultados se vio afectado por factores externos ajenos al proyecto.

Del Resultado 1: *Desarrollar las capacidades de liderazgo, políticas y técnicas de las mujeres indígenas originarias campesinas*

INDICADOR	Bajo	Sufic.	Alto	Excelente
R1. IOV1. Tras el primer semestre, se cuenta con una estructura organizativa y Reglamento Interno de Funcionamiento de la Escuela de Liderazgo político, Vida libre de VBG y Comunicación Popular			X	
R1. IOV2. Tras el primer semestre, se ha definido una metodología y programa formativo para los Diplomados en Participación Política y Comunicación Popular, y la Especialización sobre VBG.				X
R1. IOV3. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% del total de mujeres formadas han participado en un encuentro de intercambio de experiencias en liderazgo político, lucha contra las VBG y comunicación popular (25 de noviembre)			X	
R1. IOV4. Al finalizar el primer año, 630 mujeres organizadas han generado insumos para: i) una agenda política de las mujeres (nacional y departamentales), ii) estrategias de incidencia política y; iii) una campaña de comunicación para la erradicación de la VBG				X
R1. IOV5. Al finalizar el proyecto, 75 mujeres y jóvenes en 5 departamentos manejan herramientas de comunicación, tecnologías de información y redes			X	

<b>sociales, y han mejorado la vocería pública con enfoque de género</b>				
<b>R1. IOV6. Al finalizar el proyecto se ha alcanzado un 75% de cumplimiento de objetivos formativos:</b> - 85% de cumplimiento en lo teórico y - 65% en lo práctico			X	
<b>R1. IOV7. Al finalizar el proyecto, el 65% de las personas formadas en el proyecto están participando en organizaciones sociales vinculadas a la defensa de los derechos de las mujeres, 30% de estas personas son jóvenes.</b>			X	

El fortalecimiento de capacidades se orientó a la formación fundamentalmente de mujeres lideresas y roles políticos a nivel departamental, municipal y comunal (campesina e indígenas) y periodistas de los medios de prensa. En las entrevistas realizadas a la población sujeto si bien se constató un alto impacto en la formación y sensibilización se observa que no se pudo llegar a determinados lugares de difícil acceso, impidiendo la ejecución de las réplicas en dichos lugares

Dentro del fortalecimiento queremos destacar la validez de las herramientas y metodologías utilizadas en la articulación para el tratamiento al tema de violencia y el estímulo a la visibilidad del mismo, como contribución a un necesario debate y reflexión social para su enfrentamiento.

La Escuela Política de Mujeres y Comunicación Popular contempló tres líneas de trabajo: “Liderazgo Político y Gestión Pública para la Despatriarcalización”, “Lideresas de Lucha contra la VBG” y “Comunicación Popular No Sexista”, que como parte de las acciones definidas en el proyecto se aprobó en el Comité Pedagógico constituido entre las partes en abril del 2019 y que tuvo a cargo la aprobación del diseño curricular, los materiales pedagógicos previstos, el calendario formativo y programa de la Escuela, que en materia pedagógica y metodológica tuvo que migrar y adaptarse a las lógicas de plataformas virtuales como Zoom para poder darle continuidad.

Se valora la pertinencia del plan de Formación, el diseño de las materias curriculares, la metodología participativa, y los procesos formativos de acuerdo a las exigencias del contexto y lo previsto en el Proyecto; así como el Reglamento Interno para el funcionamiento de la Escuela Política. Estas acciones fortalecieron la organización de mujeres y generaron insumos

para la construcción de una agenda política de las mujeres (nacional y departamentales), con sus estrategias de incidencia política y una campaña de comunicación.

*Resultado 2: Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político*

INDICADOR	Bajo	Sufic.	Alto	Excelente
R2. IOV1. El primer trimestre del segundo año del proyecto 60 concejales y responsables de SLIM habrán sido formadas en Derechos de las Mujeres, Presupuestos Sensibles al Género y Liderazgo político.			X	
R2. IOV2. En el primer trimestre del segundo año del proyecto se publican y difunden al menos, una agenda política de las mujeres indígenas originarias campesinas a nivel nacional y 5 estrategias de incidencia política de la CNMCI OB (1 nacional y 4 departamentales)				X
R2. IOV3. Tras el primer año 350 mujeres assembleístas, concejales y representantes de organizaciones rurales participan en un encuentro político y de articulación social por los derechos de las mujeres a una Vida Libre de Violencias y Acoso Político (8 de marzo)			X	
R2. IOV4. Tras el primer año, se han creado 16 nuevos Comités de Derecho y Justicia en 4 departamentos.		X		
R2.IOV5. A la finalización del proyecto, las promotoras comunitarias (V BG) han celebrado 48 reuniones en 16 municipios (4 departamentos) con sus gobiernos autónomos municipales (GAM)	X			
R2. IOV6. Al finalizar el proyecto, se han creado 4 Plataformas Departamentales de Comités de Derecho y Justicia Municipales.			X	
R2. IOV7. A la finalización del proyecto, al menos 350 lideresas regionales y nacionales se han articulado para fortalecer la Alianza de Mujeres por el Cambio en coordinación con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades				X

Las actividades realizadas para alcanzar este resultado, han contribuido a Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres campesinas indígenas originarias en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político-

Esto ha sido posible gracias al fortalecimiento de los CDJ,s municipales, y de las mujeres promotoras y lideresas que impulsan procesos a nivel municipal, estableciendo las alianzas de mujeres con las bases de las promotoras comunitarias de las Bartolinas y el trabajo conjunto de los CDJ,s con los instrumentos operativos de los municipios como son los SLIM y la incorporación en los POAS y Planes de Desarrollo Departamental M de los presupuestos sensibles al género.

El establecimiento de las plataformas departamentales y el propio fortalecimiento de las capacidades de las lideresas y promotoras, así como la incidencia política, posibilitó el posicionamiento y el trabajo de propuestas concretas de incidencia en políticas públicas (Ley 348). La articulación de las organizaciones de mujeres a nivel nacional (Alianza de mujeres) es también una acción favorable para la defensa de los derechos de las mujeres y la agenda política conjunta en contra de las violencias de género.

En este resultado se incorporaron dos actividades imprevistas de alto alcance:

2.5: Gira internacional Ejecutiva CEN, consultoría DDHH y Misión Internacional. Después de los acontecimientos ocurridos durante y tras el golpe de Estado en Bolivia, en el que se llevó a cabo persecución de lideresas vinculadas a las organizaciones sociales del Pacto de Unidad y violación de DDHH, se plantea incluir esta nueva actividad consistente en:

- Realizar una consultoría de diagnóstico de la vulneración de DDHH en Bolivia en el periodo comprendido desde el golpe de estado a marzo 2020.
- Realizar una actividad de incidencia política, protagonizada por la Ejecutiva Nacional de la CNMCIQB-BS Segundina Flores, a través de una gira internacional por Europa.
- Realizar una misión internacional de observación de DDHH en Bolivia.

El desarrollo de esta actividad sufrió varios cambios debido al COVID-19, finalmente se toma la decisión de cancelar la gira puesto que el viaje no estaba recomendado por la OMS ni por organismos internacionales debido al impacto de la pandemia, a través de un consultor se logra elaborar un documento de denuncia de la vulneración de DDHH de las mujeres

2.6: Foro Nacional para la Presentación de los Resultados de Sistematización para el Ajuste de la Ley 348

La actividad fue considerada prioritaria por la CNMCIQB-BS y fundamental para el logro de los

objetivos planteados en la propuesta. El objetivo de la actividad fue socializar el trabajo realizado por la CNMCIQB-BS entorno a las estrategias de incidencia política y la Agenda Política de Mujeres IOC en donde se comienza un replanteo para mejorar la eficiencia de Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, y presentar por lo tanto una modificación a dicha Ley de manera consensuada por las mujeres indígenas originarias campesinas de Bolivia.

Se considera que esta actividad ha sido muy relevante para el avance de las acciones de incidencia del proyecto.

Resultado 3: *Generar una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.*

INDICADOR	Bajo	Sufic.	Alto	Excelente
R3. IOV1. Concluido el primer año, se han consultado al menos a 10 organizaciones de mujeres para la elaboración de una campaña de comunicación para la erradicación de las VBG			X	
R3. IOV2. Producidas 6 cuñas radiales en español, aymara, quechua y guaraní (total 24), 2 Spots de sensibilización y 5000 afiches				X
R3. IOV3. Al finalizar la formación, las estudiantes del Diplomado en Comunicación Popular adquieren capacidades para producir al menos 2 Periódicos Comunitarios y 9 materiales audiovisuales al año			X	
R3. IOV4. Al finalizar el proyecto, se ha diseñado y desarrollado una campaña de comunicación y sensibilización orientada a la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres campesinas.				X
R3. IOV5. Al finalizar el proyecto, se ha diseñado un Plan de Medios para la visibilización de las acciones que desarrollan las lideresas y promotoras comunitarias, sus resoluciones y propuestas políticas en el marco de la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres				X
R3. IOV6. A la finalización del proyecto, se han distribuido			X	

<b>5000 afiches de sensibilización, 4500 periódicos comunitarios y una agenda política de las mujeres para una Vida Libre de Violencias</b>				
<b>R3. IOV7. Al final del proyecto, se han emitido 15 entrevistas radiales y/o televisivas a mujeres promotoras de derechos y lideresas políticas formadas, y se han realizado al menos 3 ruedas de prensa sobre eventos públicos de participación política de las mujeres en días emblemáticos</b>			X	
<b>R3. IOV8. Al finalizar el proyecto, el 70% de los contenidos difundidos en la campaña de comunicación son propuestos y/o definidos por las organizaciones comunitarias de mujeres indígenas.</b>			X	
<b>R3. IOV9. Al finalizar el proyecto, 100 hombres y 100 jóvenes de 5 departamentos del país han sido formados y sensibilizados en relaciones no sexistas y masculinidades no hegemónicas.</b>				X
<b>R3. IOV10. Al finalizar el proyecto, 18 periodistas departamentales se han formado y construido un decálogo de recomendaciones para una comunicación con enfoque de género y su estrategia de implementación</b>			X	

Tanto el plan de medios como la producción de materiales comunicativos como parte de la Campaña: cuñas radiales en español, aymara, quechua y guaraní, Spots de sensibilización, materiales gráficos, circulación de contenidos en los Grupos de Whatsapp y publicación en perfiles y páginas de Facebook asociadas a las organizaciones participantes; así como reportes de prensa y tratamiento al tema gracias a la articulación y las acciones de formación y sensibilización realizadas fueron adecuados a la lógica del proyecto

La formación y sensibilización con representantes de los medios de prensa fue valorada con un alto impacto, así como la articulación con las autoridades departamentales y municipales que permitió n mejor abordaje del tema y sentó las bases de continuidad, en esta actividad se facilitó el acceso a la información y la llegada a comunidades rurales de difícil acceso.

Se demanda un seguimiento a estos temas, sobre todo para visibilizar aún más los entornos rurales donde es aún más compleja la situación. Se evidencia que el impacto no fue sólo en

las personas directamente vinculadas al proyecto, sino que ha influido paulatinamente en las lógicas y rutinas productivas y hasta en entornos académicos, incluso en las complejas condiciones que impone la Pandemia.

Destacamos que en el eje de fortalecimiento de comunicadores se contó con paridad de (Mujeres y Hombres) y que se evidenció buen nivel de apropiación, un adecuado tratamiento al tema y desarrollo de iniciativas muy exitosas para enfrentar barreras culturales respecto al tema.

### 2.3.3 Eficiencia

El Proyecto se ha ejecutado con una **alta eficiencia** en el desarrollo de todos sus componentes, existiendo una adecuada gestión financiera de los fondos aprobados para la ejecución del proyecto. Los recursos e insumos se han aplicado de forma correcta y los tiempos se han ajustado a las modificaciones aprobadas, a pesar de las circunstancias y las afectaciones que han existido ajenas a la voluntad del proyecto. Las entidades implicadas han ejercido el control adecuado de las actividades y se han generado los productos previstos.

El proyecto cuenta con un presupuesto total según el presupuesto aprobado entregado por Mundubat, de 564.407,93 €, de los cuales 449.823,04€ corresponden a la subvención del Gobierno Vasco (PRO-2018K1/0108), y 114.584,89€ correspondientes a los aportes de la población sujeto y otras financiaciones. Se realizó en el mes de octubre del 2020 una modificación presupuestaria, ajustando el presupuesto a 564.467,04€ totales, de los cuales se modifica a 449.882,15€ de la subvención del Gobierno Vasco, y manteniendo los 114.584,89€ correspondientes a otras aportaciones. El proyecto ha contado con la cofinanciación de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), a través del proyecto titulado "*Enfortint la lluita contra la violència de gènere a Bolívia*", que ha tenido una duración de dieciocho (18) meses y ha sido ejecutado por la RED-ADA, CDIMA y la Fundación Mundubat.

De los documentos entregados a la evaluación y de la revisión presupuestaria del borrador del Informe Financiero final, se ha podido constatar que se ha ejecutado el 100 % de los fondos aprobados y entregados por el Gobierno Vasco para ejecutar las acciones previstas. Por lo tanto, se puede concluir que el proyecto se ha gestionado de forma adecuada, haciendo un adecuado uso de los recursos económicos, técnicos y humanos. Se muestra a continuación la tabla del presupuesto por partidas ejecutado hasta ese período:

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO TOTAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	GRADO DE EJECUCIÓN
<b>A. COSTOS DIRECTOS</b>			
A.1 Compra de terrenos y/o edificios	0.0	0.0	0.00%
A.2 Construcción o rehabilitación de edificaciones e infraestructuras	0.0	0.0	0.00%
A.3 Compra y transporte de equipos y materiales	2.022,93	2.023,53	100,03%
A.4 Personal Local	92.447,83	93.822,38	101,49%
A.5 Personal Expatriado	75.570,48	77.319,46	102,31%
A.6 Capacitación y formación de los recursos humanos locales	356.631,11	354.473,24	99,39%
A.7 Fondo Rotatorio			
A.8 Funcionamiento del proyecto en el terreno	3.735,58	4.063,12	108,77%
A.9 Evaluación final externa o mixta	7.500,00	8.248,90	109,99%
<b>TOTAL COSTES DIRECTOS</b>	<b>537.907,93</b>	<b>539.950,63</b>	<b>100,37%</b>
<b>TOTAL COSTES INDIRECTOS</b>	<b>26.500,00</b>	<b>26.500</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>564.407,93</b>	<b>566.450,63</b>	<b>100,35%</b>

De los 566.450,63€ de gastos totales ejecutados, presentados en la tabla anterior, corresponden 449.882,14€ a la subvención del Gobierno Vasco, para un 100% de ejecución y 116.568,49€, corresponden a otras financiación, para un 101,73% de ejecución. En el análisis de la ejecución financiera por partidas, se observa que durante la ejecución del proyecto han existido desviaciones en las partidas de: personal local, personal expatriado, funcionamiento del proyecto y en la evaluación externa, todas menores del 10%, cumpliendo de la normativa presupuestaria que exige la Agencia Vasca en cuanto a la desviación por partidas.

Durante las entrevistas realizadas al personal del equipo de coordinación y seguimiento de Mundubat, se ha podido conocer que el proyecto inició el 31 de diciembre del 2018 y estaba prevista la finalización el 30 de diciembre del 2020, fue solicitada y aprobada por la Agencia Vasca una primera prórroga por 6 meses con finalización el 30 de junio del 2021 y el tiempo fue

insuficiente para superar los retrasos acumulados, es por ello, que fue necesario solicitar una segunda prórroga por 6 meses más, con finalización el 30 de diciembre del 2021.

### 2.3.4 Viabilidad y sostenibilidad

Es evidente y comprobable la **sostenibilidad-viabilidad** del proyecto, las acciones realizadas y obtenidas, han estado respaldadas por mecanismos de larga durabilidad y que perdurarán en el tiempo.

La formación, sensibilización, y articulación con personas claves en espacios políticos, gubernamentales, institucionales, medios de prensa.... facilitó un mayor nivel de apropiación sobre el tema y la necesidad de profundizar acciones.

Reiterados fueron los criterios de apertura, acompañamiento, facilitación de logística y espacios para la realización de las actividades previstas en el proyecto, pero más aún, la actividad diaria respecto a la extensión del tema y la comunicación y gestión de prensa más orientada a las comunidades rurales donde el impacto es aún mayor

En la formulación del Proyecto se evidencian condiciones favorables por parte de las socias locales que aseguraban una viabilidad técnica vinculada a los recursos materiales disponibles en sus sedes, y al disponer de personal capacitado y con amplia trayectoria de trabajo en los temas a fines, además de lo que se adquirió como parte de la ejecución.

No obstante, estimamos necesario reflexionar sobre la sostenibilidad del proyecto a largo plazo debido al mecanismo interno de las socias en relación a la disponibilidad del personal técnico capacitado y de sus propias estructuras de funcionamiento interno en las cuales se establece el cambio de directiva nacional cada 24 meses, situación que tuvo lugar durante la ejecución de proyecto y propicio algún retraso en la continuidad de las acciones previstas.

Respecto a lo metodológico, las tres socias locales cuentan con materiales pedagógicos y metodológicos de otras experiencias formativas y procesos de fortalecimiento de organizaciones de mujeres indígenas campesinas originarias, que permite extender las experiencias hacia otras comunidades y zonas de trabajo de las organizaciones locales.

La viabilidad política e institucional se sustentó en el trabajo articulado con el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO) y con los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), así como la articulación con otras organizaciones de la sociedad civil, asociaciones de mujeres assembleístas, Organizaciones Económicas Comunitarias (OECOM), comunidades indígenas originarias y consejos de gobierno originarios, alcaldías, etc.

Las condiciones se mantuvieron y profundizaron como parte de la ejecución de las acciones, pero sin duda el impacto del contexto marcado por las acciones desestabilizadoras debido al Golpe de Estado introdujeron sesgos políticos y de funcionamiento institucional, nuevas configuraciones y relacionamientos que impactaron en la realidad del proyecto y que será preciso analizar cuando estas reconfiguraciones tomen su nivel y las personas a cargo puedan restablecer contactos y lógicas de funcionamiento. Todas las líneas de trabajo del proyecto se mantienen como prioridades del nuevo gobierno, así que la viabilidad política e institucional debe mantenerse, apoyado en las fortalezas de las socias locales en contexto.

Se pudo apreciar que las socias locales y las acciones del proyecto mantienen una adecuada promoción y activismo político respecto a la participación de las mujeres en los procesos y la defensa de sus derechos y que sostienen acciones desde el cotidiano para superar las barreras y demás limitaciones estructurales, institucionales, políticas y culturales respecto a la violencia de género y en particular con las mujeres rurales, campesinas y originarias.

Tanto la articulación y la formación realizada fueron efectivas y fortalecieron los relacionamientos y el trabajo desde el cotidiano, aunque se demanda que las acciones deben desplazarse con fuerza a las zonas rurales, sobre todo aquellas de más difícil acceso en donde las problemáticas son más latentes; pero reconoce que las acciones del proyecto sentaron las bases para darle continuidad a mediano y largo plazos a partir de las relaciones establecida entre facilitadoras, comunicadoras, periodistas y las dirigencias de las organizaciones o socias locales y otras en puestos claves en los Departamentos y Municipios.

Es destacable el nivel de apropiación de contenido y herramientas básicas tanto por facilitadoras como por periodistas profesionales para darle continuidad a las acciones.

El contexto impactado por el Golpe de Estado y la Pandemia limitó mucho el despliegue de las acciones originariamente previstas, pero las alternativas lograron tener impacto y hacerlo sostenible.

### 2.3.5 Impacto

El **impacto** del proyecto es alto, las acciones ejecutadas se valoran de forma relevante en cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas, originarias y campesinas para combatir la violencia de género. De forma general, se ha podido verificar que la CNMCIQB-BS se ha convertido en promotora de la lucha contra la violencia de género a nivel nacional, denunciando en las comunidades un gran número de casos de violencia de género, participando en encuentros nacionales con gran repercusión mediática, fortaleciendo las

estructuras locales contra la VBG como son los CDJ y aumentando la capacidad de incidencia política de éstos a través de la conformación de Plataformas Departamentales.

Se han dado cambios positivos a nivel municipal, en cuanto a los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, a partir del fortalecimiento de las capacidades en liderazgo político y el funcionamiento de los Comité de Derechos y Justicia (CDJ) en los diferentes departamentos, ha influido en el incremento de la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias, en los espacios de decisión con autoridades locales y en la opinión pública. Consideraciones, que se han podido constatar en las entrevistas realizadas, en la opinión de Silvia Kich Falcón, facilitadora del equipo de proyecto por RedAda, comenta respecto al liderazgo de las compañeras a nivel de municipio, “que en el caso de Guarayos, como coincidía las elecciones con la ejecución del proyecto, han existido compañeras que han participado, forman parte de los Comités y han sido candidatas, y lo interesante es que parte del discurso que han tenido como candidatas, ha sido el ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, es parte de la causa que tienen a nivel político. Es un ejemplo, en Guarayos y Trinidad”.

Se valora muy significativo el trabajo realizado por las promotoras comunitarias, como brazos operativos para aplicar la ley 348 a través de los CDJ, SLIM y GAM y que se organizan en los Comités de Derechos y Justicia (CDJs), como una instancia de la sociedad civil organizada para la lucha contra la violencia y las modificaciones. Con alto impacto a nivel de las comunidades, porque impulsan acciones de prevención y atención de casos de violencia desde sus propias comunidades en la denuncia, seguimiento y derivación de casos a las instancias pertinentes, para que los hechos de violencia no queden en la impunidad.

Si bien la creación y funcionamiento de los Comités de Derecho y Justicia (CDJs) a nivel municipal, era parte de las actividades del resultado de Incidencia Política del proyecto, se valora que ha sido una de las acciones de mayor impacto. Según los informes técnicos narrativos y durante los encuentros realizados por el equipo de evaluación con autoridades del municipio de Jesús de Machaca, se ha podido constatar que las mujeres indígenas originarias, han generado una agenda política local, participan en la elaboración de estrategias de incidencia política y en las demandas de las mujeres para la erradicación de la violencia. Estas demandas generadas por las mujeres han sido debatidas en los encuentros nacionales y departamentales, logrando consolidar la Resolución departamental No. 001/2020 y un proyecto de Ley modificatoria a la Ley 348, que fueron presentadas a las autoridades nacionales como son: al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia, ONU Mujeres, Parlamentarias Nacionales y Servicio Plurinacional de la Mujer.

Las mejoras en las capacidades políticas, la formación en liderazgo comunitario y autonomía productiva, ha sido un elemento enriquecedor y transformador. Las mujeres indígenas originarias campesinas, han cambiado de actitudes en la lucha contra la violencia. La formación desarrollada de forma sostenida sobre Derechos Humanos, con énfasis en los derechos de las mujeres, en cuanto a: la Ley 348 y 243, la violencia basado en género (VBG), la despatriarcalización y la descolonización, además han recibido formación en temas de liderazgo, equidad de género, participación política, gestión pública municipal y elaboración de propuestas para la incidencia política, les ha permitido conocer sus derechos, las normativas a favor de las mujeres, acceso a la justicia para su atención, sanción y reparación, identificar y reconocer los diferentes tipos de violencias, y fundamentalmente empoderarse de sus derechos, ver la realidad de otra manera y desnaturalizar la violencia.

Un elemento a destacar y que ha generado cambios significativos en los hombres y jóvenes, ha sido el proceso de sensibilización sobre las relaciones no sexistas y masculinidades no hegemónicas, a partir de los talleres realizados se ha podido constatar, que los hombres se interesan más en conocer los derechos de las mujeres y las normativas que sancionan la violencia de género. En sentido general los conversatorios realizados con los hombres y jóvenes, les han permitido reflexionar sobre las problemáticas de las mujeres y específicamente con la violencia. En los comentarios de Fausto Ortega, comunicador barrial en Chuquisaca, durante el grupo de discusión realizado en el proceso de evaluación, cuenta algunas vivencias que han tenido para lograr este resultado, “cuando iniciamos a convocar a los hombres para los talleres de masculinidades no participaban y se nos ocurrió convocar para un campeonato de fútbol y aprovechar la actividad para hacer los talleres con hombres...cada hombre tiene un pensar diferente, hasta ahora no acepta que un hombre, no pueda meterse en la cocina y se nos ha hecho muy difícil a nosotros como hombres hacerle entender a otro hombre que pueden hacer lo que hacen las mujeres y compartir los deberes de la casa”

A nivel, internacional, el proyecto también ha tenido un gran impacto, porque se ha denunciado la vulneración de los derechos humanos de las mujeres campesinas indígenas originarias durante el golpe de estado y el gobierno de facto, incluyendo las masacres de Sacaba y Senkata del 2020 en noviembre del 2019. Además, fueron realizados los encuentros internacionales donde se ha podido socializar con lideresas latinoamericanas las acciones de lucha desarrolladas.

El impacto en lo comunicativo se sustenta en la adecuada concepción del proceso de formación con pertinente metodología, contenidos y acompañamiento de una Cartilla correctamente planteada; y la construcción participativa de una Campaña y Plan de Medios,

y la pertinente combinación de la producción y distribución de materiales comunicativos propios desde el proyecto, y la articulación con periodistas de medios tradicionales sensibilizados que permiten un adecuado tratamiento al tema y la apropiación de plataformas virtuales que contribuyeron a superar las barreras del contexto debido a la imposibilidad de las acciones presenciales debido a la Pandemia de la COVID 19. Se dejan capacidades factibles para que se le pueda dar continuidad.

Como elemento destacable de las acciones de comunicación, se ha generado una opinión pública favorable al ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia basada en género, obteniendo cobertura a las acciones realizadas, por parte de los medios de comunicación nacionales y locales, como parte de la campaña comunicacional realizada en el proyecto.

Aunque desde el equipo técnico del proyecto se valoró este nuevo escenario como una oportunidad en la que se priorizaba la construcción de alianzas con las organizaciones sociales del Pacto de Unidad, no se han podido cumplir los impactos esperados. Debido a la situación de salud vivida en la pandemia junto con el cambio en la conformación de los comités ejecutivos, no se pudo continuar una mayor relación a nivel de incidencia política con actores como el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (reforma Ley 348) y la Unidad de despatriarcalización

### 3.6. Tabla sintética de valoración

CRITERIOS	SÍNTESIS DE VALORACIÓN		
	ALTA	MEDIA	BAJA
<b>Pertinencia</b>	Se produce alineación con las necesidades de la población sujeto, que son las mujeres indígenas originarias campesinas de los 9 departamentos de Bolivia, y con las prioridades de la política a nivel local y nacional		
<b>Eficacia</b>		El proyecto ha alcanzado un <b>nivel medio de eficacia</b> , atendiendo al grado de cumplimiento de los indicadores asociado al objetivo específico y a los resultados esperados	
<b>Eficiencia</b>	El Proyecto se ha ejecutado con una <b>alta eficiencia</b> en el desarrollo de todos sus componentes		
<b>Sostenibilidad-Viabilidad</b>	Es evidente y comprobable la <b>sostenibilidad-viabilidad</b> del proyecto, las acciones realizadas y obtenidas, han estado respaldadas por mecanismos de larga durabilidad y que perdurarán en el tiempo.		
<b>Impacto</b>	El <b>impacto</b> del proyecto es alto, las acciones realizadas, se valoran muy relevante en cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas, originarias y campesinas para combatir la violencia de género		

## 2.4 Conclusiones y recomendaciones

### 2.4.1 Conclusiones generales

Como conclusión general se puede afirmar, que el proyecto muestra una correspondencia y una coherencia entre el diseño de los objetivos, la lógica de intervención, el proceso de ejecución y la estructura que fue creada para su funcionamiento, a pesar de los problemas y retrasos surgidos debido a los acontecimientos políticos y la situación sanitaria por la COVID-19, que fueron superados durante la marcha del proyecto y lograron readaptarse a las nuevas condiciones.

El alcance de los resultados ha sido suficiente para la consecución del objetivo específico del proyecto. No obstante, desde el equipo de evaluación existe una opinión conservadora en el cumplimiento de los indicadores del Objetivo Específico, considerando que en la etapa de diseño fueron formulados con un alto nivel de alcance y dependientes de la voluntad de las autoridades políticas, demandando más actividades de incidencias, que no fueron previstas. Por este motivo, la mayor parte de los indicadores del OE no han sido alcanzados, de un total de 8 indicadores, solo 4 se han cumplido al 100%, que han sido los más significativos.

En las entrevistas realizadas a las socias locales, se ha podido constatar que el diseño y la estrategia del consorcio entre las Bartolinas, RedAda y CDIMA estuvo bien pensado, la distribución de las responsabilidades en cada uno de los resultados respondió a los intereses y esfuerzos de trabajo de cada organización, lo que en la práctica no funcionó como es debido, al inicio del proyecto ha funcionado muy bien para el seguimiento y planificación de las acciones, pero no ha perdurado en el tiempo. No obstante desde RedAda y CDIMA, valoran positivamente la alianza con la CNMCI OB, Bs, porque es la organización más fuerte de mujeres a nivel nacional y a nivel departamental, con afiliadas en todo el país, facilitando y fortaleciendo los procesos de formación de capacidades en las mujeres pero, por problemas estructurales durante la ejecución del proyecto, no fue posible continuar trabajando, enfocando la gestión de forma parcializada.

Si bien, las Bartolinas es una organización política y estratégica para el trabajo y la defensa de los derechos de las mujeres en Bolivia, durante las entrevistas realizadas se ha podido rescatar que no tuvieron suficiente capacidad de gestión técnica para ejecutar el proyecto, al inicio contaron con un equipo de personas con capacidad de gestión, pero luego del cambio de directiva en la confederación, fue disuelto. Desde la evaluación, se recomienda a las Bartolinas, la necesidad de organizar solo una estructura o departamento técnico y financiero para la gestión de los proyectos, que no forme parte de la gestión política de la organización

ni de la vulnerabilidad en el cambio de la directiva, que por razones orgánicas deben ser efectivas en el tiempo.

De manera general se puede concluir que el proyecto ha tenido un impacto muy positivo en cuanto al empoderamiento de las mujeres y las capacidades para luchar por una vida libre de violencias. El efecto del proyecto sobre las relaciones de género a nivel nacional ha sido muy positivo, las mujeres se han convertido en promotoras de la lucha contra la violencia de género a nivel nacional, departamental y municipal, denunciando un gran número de casos de violencia de género, participando en encuentros nacionales con gran repercusión mediática, fortaleciendo las estructuras locales contra la VBG como son los Comités de Derecho y Justicia y aumentando la capacidad de incidencia política de éstos a través de la conformación de Plataformas Departamentales.

El equipo evaluador considera que mediante el fortalecimiento de las capacidades y herramientas de las promotoras y mujeres indígenas originarias, la formación a lideresas y concejalas, el fortalecimiento de los espacios de organizaciones de mujeres (creación de CDJ's) a nivel municipal y departamental, así como la articulación con los SLIM, se ha incidido en varios niveles desde el municipal al nacional para posicionar en la agenda política la lucha por los derechos de las mujeres contra la violencia de género.

Consideramos que en el conjunto del proyecto se expresa una relación causal lógica consistente entre los diferentes elementos de la planificación: de insumos y actividades a resultados, de resultados a objetivos específicos y la contribución de este al objetivo general, la lógica de intervención de este proyecto que busca abordar los altos índices de violencia a los que se enfrentan las mujeres indígenas en Bolivia y que históricamente han sufrido por la intersección del género, la etnia y la clase social que supone pertenecer al campesinado y vivir en el ámbito rural es totalmente pertinente .

Valoramos positivamente que los objetivos estén definidos con claridad y que expresen una solución o mitigación del problema o necesidad identificado en el diagnóstico, el objetivo general de la intervención quiere contribuir a la construcción de una sociedad comprometida con los derechos de las mujeres en Bolivia. Para ello, la propuesta centra su objetivo específico en el empoderamiento de las mujeres indígenas originarias de Bolivia (organizadas en torno a la CNMCI OB "Bartolina Sisa") para combatir la violencia de género. El equipo ha constatado que, durante toda la intervención, se destaca como eje central el protagonismo de las mujeres como sujetas activas de su propio desarrollo y su emancipación como grupo social históricamente oprimido y maltratado por las diversas causas de discriminación que se entrecruzan.

No obstante, haciendo referencia a la información y fuentes de verificación existente sobre todo en el proyecto financiado por la Agencia Vasca, consideramos que el proyecto ha tenido una **alta pertinencia** (Se produce alineación con las necesidades de la población sujeto, que son las mujeres indígenas originarias campesinas de los 9 departamentos de Bolivia, y con las prioridades de la política a nivel local y nacional), el proyecto ha tenido una **eficacia media** (El proyecto ha alcanzado un nivel medio de eficacia, atendiendo al grado de cumplimiento de los indicadores asociado al objetivo específico y a los resultados esperados ), el proyecto presenta una **alta eficiencia** (el proyecto se ha ejecutado con una alta eficiencia en el desarrollo de todos sus componentes), el nivel mostrado en la intervención de **sostenibilidad y viabilidad es alto** (es evidente y comprobable la sostenibilidad-viabilidad del proyecto, las acciones realizadas y obtenidas, han estado respaldadas por mecanismos de larga durabilidad y que perdurarán en el tiempo), y por último estimamos que el proyecto ha tenido un **Impacto alto** (el impacto del proyecto es alto, las acciones realizadas, se valoran muy relevante en cuanto al empoderamiento de las mujeres indígenas, originarias y campesinas para combatir la violencia de género )

#### 2.4.2 Conclusiones por resultados

Con la información que disponemos sobre la ejecución del proyecto podemos concluir que, de manera general, los resultados planteados crean las condiciones necesarias y suficientes para lograr los objetivos propuestos y pueden alcanzarse en base a tres resultados orientados a:

1. *Desarrollar las capacidades de liderazgo, políticas y técnicas de las mujeres indígenas originarias campesinas;* Existe una demanda generalizada de mantener este tipo de formación y acciones directas sobre actores claves pero, sobre todo, mucho más orientado a las comunidades rurales, campesinas e indígenas donde es mucho más latente el problema de violencia de género

Las actividades crean las condiciones necesarias y suficientes para lograr los resultados propuestos en función de la creación de la Escuela Política de mujeres y Comunicación Popular para una vida libre de violencias, dicha Escuela se convertirá en el eje central de proyecto y apoyará a nivel nacional en la formación y el desarrollo de capacidades, la incidencia política y la divulgación y sensibilización para lograr reducir las altas tasas de violencia registradas en Bolivia, al acoso y violencia política identificada contra las mujeres, al bajo nivel de implementación de la legislación específica para combatir la VBG, las debilidades de las capacidades políticas y técnicas requeridas por las mujeres indígenas originales campesinas y la tolerancia social frente al sexismo y la violencia contra las mujeres, a nivel de promotoras

comunitarias contra VBG se crearan las condiciones para conseguir una estrategia de incidencia municipal y departamental constituyendo o fortaleciendo los Comités de Derecho y Justicia, mejorando su articulación con los GAM, los SLIM y las Plataformas de Acción Nacional (PA) para incorporar presupuestos sensibles al género en los Planes de desarrollo y a nivel de comunicadoras populares con enfoque de género se incidirá en crear un Plan de Medios y herramientas de comunicación no Sexista con hombres y jóvenes. En general, la operacionalización de los objetivos, resultados y actividades, facilita la evaluabilidad del grado de logro de objetivos y resultados formulados en el proyecto

*2. Impulsar la participación política y ciudadana de las mujeres indígenas originarias campesinas en defensa de una vida libre de violencias y de acoso político;* es muy importante destacar que gracias al fortalecimiento de los CDJs municipales y a las alianzas de las mujeres promotoras y lideresas, el proyecto consiguió el posicionamiento y el trabajo de propuestas concretas de incidencia política a través de la Ley 348

*3. Generar una opinión pública favorable al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia de género.* Se valora positivamente el impacto generado tanto en la opinión pública como en las instituciones gubernamentales sobre el conocimiento e implementación de la Ley 348 con el fin de implementar planes de incidencia política en los gobiernos locales (municipios), las lideresas de lucha contra la violencia constituirán los comités de Derechos y Justicia (CDJ) como un mecanismo de lucha contra la violencia desde la sociedad civil organizada

Si ya es complejo el abordaje de los temas de equidad de género, lenguaje no sexista, violencia contra la mujer, así como enfatizar en las comunidades rurales, campesinas e indígenas, es mucho más complejo la introducción del tema de las masculinidades; sin embargo, las acciones del proyecto y la articulación con diferentes de personas, lograron avanzar y realizar encuentros de base con muy buenos resultados en espacios académicos, universitarios, pero también en comunidades locales

Hemos conocido iniciativas dignas de resaltar para sobreponerse a las barreras culturales concretamente para participar en el taller de masculinidades, inicialmente la idea de la convocatoria era participar en un Campeonato de Fútbol y la condición para poder participar era que debían estar presente de forma activa en los talleres de reflexión de Masculinidades, esta acción permitió tratar con efectividad el tema en estos grupos poblacionales.

### 2.4.3 Recomendaciones y acciones de mejora

Para los financiadores

a. Entender, analizar y reflexionar la situación política del país conjuntamente con las organizaciones internacionales, crear espacios de diálogos para conocer las estrategias de abordaje de cada organización desde la lógica de la transformación social en la defensa por los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, para continuar aportando a las organizaciones políticas y sociales en Bolivia, a pesar de las circunstancias, debe de ser una apuesta y condición indispensable para mejorar la vida de las mujeres indígenas originarias campesinas.

Acción de mejora: Crear espacios articuladores donde participen las organizaciones internacionales en el país, poner en común estrategias de trabajado y mesas de diálogos para conocer posturas, interpretaciones de la realidad y compartir vivencias de las diferentes aportaciones que se realizan.

b. Continuar apoyando a través de programas y proyectos la zona de intervención, teniendo en cuenta que aún existen altas tasas de violencia contra las mujeres, violentando toda posibilidad de una vida libre de violencia, que siga siendo una zona prioritaria para las agencias financiadoras, apoyar la presentación de propuestas de proyectos que se elaboren desde las mujeres originarias indígenas campesinas y las comunidades, con un enfoque participativo, equitativo e inclusivo.

Acción de mejora: Prever recursos financieros y propuestas de proyectos en Bolivia y específicamente en la zona de intervención de este proyecto, para darle continuidad a las acciones avanzadas en los derechos de las mujeres y la lucha contra la violencia, incorporar además el tema de empoderamiento económico de las mujeres con iniciativas locales eficientes.

Para la población sujeto

a. Continuar trabajando con los hombres y jóvenes de las comunidades, con iniciativas motivadoras para darle continuidad a los procesos de sensibilización sobre las relaciones no sexistas y masculinidades.

Acción de mejora: Diseñar y planificar talleres de sensibilización en coordinación con los comunicadores barriales y las promotoras comunitarias, en las temáticas de masculinidades y relaciones no sexistas, continuar en las comunidades donde ha iniciado el proceso e incidir en otras cercanas.

b. Seguir fortaleciendo el trabajo de los Comités de Derecho y Justicia (CDJ), espacio de oportunidades para las mujeres indígenas originarias, para elaborar estrategias de incidencia en las políticas públicas, definir las demandas de las mujeres para la erradicación de la violencia y elaborar insumos y presupuestos desde los GAM y los SLIM que apoyen a las mujeres víctimas de violencia.

Acción de mejora: Velar por el funcionamiento de los Comité de Derechos y Justicia (CDJ) en los diferentes departamentos, mejorar su articulación con los GAM, los SLIM y las Plataformas de Acción Nacional para incorporar presupuestos sensibles al género en los Planes de desarrollo.

c. Continuar con el apoyo y la inclusión de las promotoras comunitarias como brazos operativos dentro de la reformulación de la Ley 348

Acción de mejora: reconocimiento económico a las mismas a través de ítem en las estructuras de gobierno nacional, departamental, municipal y comunal que les posibilite la réplica de sus acciones

Para las socias locales

a. Analizar en la Confederación de las Bartolinas Sisa la necesidad de organizar una estructura o departamento técnico y financiero solo para la gestión de los proyectos, que no forme parte de la gestión política de la organización ni de la vulnerabilidad en el cambio de la directiva.

Acción de mejora: Proponer a la Confederación de las Bartolinas Sisa, la creación de un departamento técnico, con respaldo financiero para la ejecución y seguimiento de los proyectos, que no forme parte de las decisiones políticas de la organización.

b. Dar continuidad desde la Confederación de las Bartolinas Sisa, al trabajo realizado en las bases de las federaciones y en las comunidades a las acciones del proyecto, existen demandas de las mujeres indígenas originarias campesinas del proceso formación que se ha desarrollado, extenderlo y replicarlo constituye una oportunidad de seguir fortaleciendo capacidades en este espacio organizacional.

Acción de mejora: Planificar desde la estrategia de trabajo de la organización que forme parte de la vida orgánica de las federaciones, el seguimiento de las acciones de proyectos, sobre todo el proceso de formación realizado para seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres indígenas originarias campesinas.

c. Recuperar las alianzas estratégicas de trabajo consorciado, teniendo en cuenta lo que representan las tres socias locales para la sociedad civil organizada, para las instituciones

públicas y los órganos de poder tanto del ámbito local como en el ámbito nacional e internacional.

Acción de mejora: Encontrar un espacio articulador donde puedan coincidir intereses que no sean político sino estratégicos, de beneficio para las mujeres y las bases campesinas, enfocarse desde las alianzas y los vínculos logrados, en una labor común para disminuir y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres en las comunidades.

d. Fortalecer la creación de una red internacional, con mujeres indígenas campesinas en derechos de las mujeres para combatir la violencia de género y los impactos conseguidos con la intervención del proyecto

Acción de mejora: Encontrar espacios de articulación a nivel internacional con la finalidad de poder crear una red interamericana con intereses comunes en pro de la lucha contra la violencia de género en contextos similares que posibilite una mayor difusión y atención a las demandas planteadas en instituciones y organizaciones internacionales

F. Fortalecer y dar continuidad a los procesos formativos y de articulación comunicativa entre equipos alternativos de comunicación y periodistas sensibilizados de los medios de prensa locales y nacionales

Acción de mejora: construir instrumentos de articulación para abordar el tema de la violencia de género y favorecer el acceso a los entornos rurales

Para Mundubat

a. Mejorar los mecanismos de gestión y planificación, la elaboración de informes narrativos finales, realizar procesos de sistematización para hacer registros de la experiencia vivida y un sistema de indicadores durante todo el proyecto, que facilite los mecanismos para la organización de la información y garantice en poco tiempo recopilar las fuentes de verificación para la elaboración de los Informes y dar seguimiento al cumplimiento a la matriz de planificación.

Acción de mejora: Diseñar y construir herramientas internas que faciliten a las socias locales el acceso y la sistematización, en el seguimiento de las actividades y en la medición de los indicadores, que se puedan capacitarse y actualizar de forma periódica.

b. Fortalecer su participación en los espacios de trabajo y diálogo existentes en Bolivia para articular vivencias y experiencias en temas de género, empoderamiento de las mujeres, violencias de género y políticas públicas que favorezcan los derechos de las mujeres

Acción de mejora: Interactuar dentro de los instrumentos y mecanismos ya existentes como la Mesa de género y la Mesa de Gobernabilidad de la Cooperación Española en Bolivia, la Mesa de diálogo con Organismos de la Sociedad Civil del Grupo de Socios para el Desarrollo en Bolivia – Comité Interagencial de Asuntos de Género y/o en espacios de diálogo con Organizaciones de la Sociedad Civil del grupo europeo en Bolivia

b. Las Bartolinas Sisa es un aliado estratégico para Mundubat, por lo tanto, se recomienda continuar fortaleciendo el equipo técnico y de gestión de la Confederación, fundamentalmente el personal coordinador y técnico de los proyectos, en darles herramientas de planificación, seguimiento y monitoreo de proyectos.

Acción de mejora: Planificar cursos en gestión de proyectos y facilitación participativa para el personal coordinador y técnico de los proyectos.

c. Perfeccionar la elaboración de los convenios con las socias locales, velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos pactados, que logren asumir las acciones encomendadas y que por ningún concepto pongan en riesgo la responsabilidad en las acciones del proyecto.

Acción de mejora: Revisar y consensuar los convenios con las socias locales, definir con claridad y de forma participativa los acuerdos relacionados con las responsabilidades en las diferentes acciones del proyecto.

## 2.5 ANEXO

